UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO 2022

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONSULTORIA SOCIAL

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

TESISTA
DUEÑAS VARA DANCY ROSALYN

ASESOR
MG. FELIX FELIX VLADIMIR PAVEL

HUÁNUCO - PERÚ 2024

DEDICATORIA

A Dios por guiarme en el buen sendero de mi camino, siendo mi fortaleza para no desfallecer en cada circunstancia. A mis padres por ser la razón para seguir dando de mi así también brindarme su apoyo incondicional para seguir superándome

AGRADECIMIENTO

En primer Lugar, agradecerle a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi vida y de mi carrera Profesional, también por ser mi fortaleza en los momentos de dificultad; por brindarme una hermosa vida llena de plenitud y aprendizajes en el camino.

Darles gracias al **Doctor Pedro Saquicoray Avila**, por sus orientaciones y enseñanzas para poder lograr mi Tesis.

También darles gracias a mis padres **Glicerio y Dorila** por ser el apoyo fundamental en todo momento por los valores que han puesto en mí y la oportunidad de brindarme una excelente educación, sobre todo por ser los motivos necesarios para seguir creciendo.

Por ultimo un agradecimiento a mis menores hijos y nieta (Alyzon, Alexis, Andrea y Alanna); por tener el comprensión y entendimiento para poder seguir mis estudios y poder lograr mi meta trazada junto con ellos.

RESUMEN

La tesis FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA - HUÁNUCO 2022, tuvo como objetivo determinar la influencia de la pobreza y desintegración familiar en la violencia familiar en Cayhuayna Alta del distrito de Pillco Marca 2022 Para la realización de la investigación se utilizó el método analítico-sintético. El enfoque en el estudio del fenómeno se movió desde lo específico hacia lo global y luego de lo global hacia lo específico, con una propuesta correlacionada. El resultado principal fue "La violencia familiar por sus resultados, ha provocado en la sociedad y sobre todo en la familia del distrito de Pillco marca serios problemas de salud en la víctima que van desde problemas físicos, psicológicos, y emocionales." Por otro lado, está la falta de comunicación, confianza, entre otros factores; podemos señalar que las 20 tablas y gráficos presentados, tienen resultados muy congruentes con nuestras hipótesis, toda vez que los datos sistematizados, todos están confirmando estar en contra de la violencia familiar en todas sus formas; pero incidiendo fuertemente en las causas de pobreza y desintegración familiar.

Palabras clave: Maltrato físico, psicológico y moral. Falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente.

ABSTRACT

The thesis **SOCIOECONOMIC FACTORS THAT INFLUENCE FAMILY VIOLENCE IN THE DISTRICT OF PILLCO MARCA - HUÁNUCO 2022**, aimed

to

determine the influence of poverty and family disintegration on family violence in Cayhuayna Alta in the district of Pillco Marca 2022 To carry out the research The analytical-synthetic method was used. The focus in the study of the phenomenon moved from the specific to the global and then from the global to the specific, with a correlated proposal. The main result was "Family violence, due to its results, has caused serious health problems in the victim in society and especially in the family of the Pillcomarca district, ranging from physical, psychological, and emotional problems." On the other hand, there is the lack of communication, trust, among other factors; We can point out that the 20 tables and graphs presented have results that are very consistent with our hypotheses, since the systematized data are all confirming that they are against family violence in all its forms; but strongly influencing the causes of poverty and family disintegration.

Keywords: Physical, psychological and moral abuse. Lack of impulse control, emotional deficiency and the inability to solve problems adequately.

INDICE

| DEDICATORIA | 1 |
|---|------|
| AGRADECIMIENTO | 2 |
| RESUMEN | 3 |
| ABSTRACT | 4 |
| INTRODUCCION | 7 |
| CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | . 11 |
| 1.1. Fundamentación del problema de investigación | |
| 1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos. | |
| 1.2.2. Problemas específicos | |
| 1.3. Formulación de objetivos generales y específicos | |
| 1.3.2. Objetivos Específicos | |
| 1.4. Justificación | |
| 1.5. Limitaciones | |
| 1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas | |
| 1.6.2. Hipótesis específicas | |
| 1.7. Variables | |
| Variable dependiente: | . 19 |
| CAPITULO II | . 24 |
| 2.1. Antecedentes | |
| 2.1.1. Antecedentes a nivel internacional | |
| 2.1.3. Antecedentes a Nivel Nacional | |
| 2.2. Bases teóricas | |
| Violencia Familiar (en las mujeres) | |
| Causas de la Violencia Familiar en el Perú | |
| A nivel neurológico | |
| Consecuencias de la violencia: | |
| Aspectos Psicológicos | |
| Aspectos Sociales y Culturales | |
| Influencia Ecológica Tipos de Violencia | |
| Violencia Física: | |
| Violencia Psicológica: | |
| Violencia Sexual: | |
| Violencia por Omisión: | |
| Violencia Directa: | |
| Violencia Estructural: | |
| Violencia Cultural: | |
| Violencia Juvenil: | |
| La Violencia Cultural v la Estructural: | |

| Violencia Doméstica: | 38 |
|--|------------|
| Violencia Cotidiana: | |
| Violencia Política: | 39 |
| Violencia Socio- Económica: | 39 |
| Violencia Delincuencial: | 39 |
| Ciclo De La Violencia Familiar | 40 |
| Maltratos Que Constituyen Delito Las Lesiones Graves: | 41 |
| Las Lesiones Moderadas: | |
| Maltratos que constituyen Falta: | |
| En el Marco Constitucional: | |
| La Legislación | 44 |
| La Jurisprudencia | 45 |
| 2.3. Bases conceptuales | |
| Desintegración familiar | |
| Violencia familiar | 47 |
| 2.4. Bases epistemológicas. Epistemología de la pobreza | 48 |
| Epistemología de la desintegración familiar Algunas causas de la | |
| desintegración familiar | 49 |
| Violencia familiar | |
| , | |
| CAPITULO III METODOLOGÍA | _ |
| 3.1. Ámbito | |
| 3.2. Población | |
| 3.3 Muestra | |
| 3.4. Nivel y tipo de estudio | |
| 3.5. Diseño de investigación. | |
| 3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos. Métodos | |
| Técnicas e instrumentos | 54 |
| 3.7. Validación y confiabilidad del instrumento | |
| 3.8. Procedimiento | |
| 3.9. Tabulación y análisis de datos | |
| 3.10. consideraciones éticas | 56 |
| CARITULO IV RECULTADO | 5 0 |
| CAPITULO IV RESULTADO | 58 |
| TABLA N° 1 | 58 |
| | |
| GRAFICO N° 13 | 83 |
| GRAFICO N° 15 | 07 |
| | |
| 5.1. Contrastación | |
| 5.2. Discusión | 98 |
| CONCLUSIONES | 101 |
| RECOMENDACIONES | 102 |
| | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 103 |

INTRODUCCION

A través del tiempo la familia se ha constituido en la unidad básica de la sociedad, convirtiéndose en el conducto mediante el cual el ser humano sociabiliza.

Alvarado y Martínez refieren que: "La familia es la célula básica de la sociedad que provee a sus miembros los elementos indispensables para su desarrollo, tanto físico como psíquico. Sus integrantes se encuentran unidos por lazos de parentesco, matrimonial o concubinato, la familia ha sufrido variaciones en su composición; sin embargo, sigue siendo la base de la sociedad y continúa con sus funciones en los ámbitos sociales, efectivos y económicos" (ALVARADO, 1998)

Tras diversos puntos de vista sobre la Familia y de acuerdo a nuestra realidad considero que la familia es la cédula básica de la formación de la sociedad, ya que en la familia se desarrolla diferentes capacidades de sus integrantes (físicas, psíquicas, o emociones, valores morales y principios).

La familia es un hecho natural de trascendencia social, por eso la protege el Estado, como garantía de su propia subsistencia ya que se elabora el desenvolvimiento de la nación.

Es por eso la importancia del presente estudio sobre la problemática de violencia familiar y la búsqueda de posibles soluciones efectivas.

La hipótesis central de la investigación fue: "Los principales factores socioeconómicos que genera la Violencia Familiar en Cayhuayna alta en el Distrito de Pillcomarca 2022 es la falta de comunicación de padres a hijos y viceversa, la falta de una buena economía para satisfacer la canasta básica familiar por lo tanto se ha generado el incremento de la pobreza y la desintegración familiar."

Las limitaciones que sostiene esta investigación son los que se refieren a obtener los datos de primera mano con la objetividad necesaria para ser procesados. Ante las limitantes de orden documental se establece las estrategias y tácticas de acopio de datos en investigación científica, artículos científicos en revistas indexadas, libros, tesis de pre y posgrado.

El presente trabajo tiene la estructura de las normas vigentes de la Universidad.

El CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA contiene la fundamentación del problema y formulación del problema; Objetivos General y Específicos. Justificación e importancia. Viabilidad y limitaciones.

El CAPITULO II: MARCO TEORICO incluye las secciones de Bases teóricas, Definición de términos básicos, Hipótesis, Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores. Definiciones operacionales.

El CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO desarrolla: Nivel y tipo de investigación, Diseño de la investigación, Determinación del universo, población y muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION contiene: Tablas y gráficos. Interpretación. Contrastación de hipótesis. Discusión de resultados entre el cuerpo teórico y los resultados del trabajo de campo.

Y finalmente se presenta las conclusiones, sugerencias o recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

La Familia es el núcleo fundamental y trascendental para todo ser humano, en el desarrollo de su vida y calidad de vida, la familia es el "conjunto de personas unidas por los vínculos del matrimonio, el parentesco o la afinidad". Esta concepción, tiene importancia relativamente reducida en el derecho familiar, pues no es a un círculo tan vasto de parientes y afines que no se encuentran entradas de índice. hace alusión la mayor parte de las normas doctrinarias y legales, a menos que se le ponga, como en efecto hace el Derecho, limites restringidos en la línea colateral; y porque, desde otro ángulo, ignora la situación de los convivientes no casados.

La familia también puede ser entendida como: El conjunto de personas unidas por el matrimonio o filiación (marido y mujer, padres e hijos generalmente solo los menores o incapaces). Por extensión, se puede incluir en este concepto el caso de los concubinos y sus hijos menores o incapaces, esta es la llamada familia nuclear.

La familia extendida, integrada por la anterior y uno o más parientes, y la familia compuesta, que es la nuclear o la extendida más una o más personas que no tienen parentesco con el jefe de la familia. (CORNEJO CHAVEZ, 1999)

A través del tiempo la familia se ha constituido en la unidad básica de la sociedad, convirtiéndose en el conducto mediante el cual el ser humano sociabiliza.

Alvarado y Martínez refieren que: "La familia es la célula básica de la sociedad que provee a sus miembros los elementos indispensables para su desarrollo, tanto físico como psíquico. Sus integrantes se encuentran unidos por lazos de parentesco, matrimonial o concubinato, la familia ha sufrido variaciones en su composición; sin embargo, sigue siendo la base de la sociedad y continúa con sus funciones en los ámbitos sociales, efectivos y económicos" (ALVARADO, 1998)

Tras diversos puntos de vista sobre la Familia y de acuerdo a nuestra realidad considero que la familia es la cédula básica de la formación de la sociedad, ya que en la familia se desarrolla diferentes capacidades de sus integrantes (físicas, psíquicas, o emociones, valores morales y principios) La familia es un hecho natural de trascendencia social, por eso la protege el Estado, como garantía de su propia subsistencia ya que se elabora el desenvolvimiento de la nación

Es por eso la importancia del presente estudio sobre la problemática de violencia familiar y la búsqueda de posibles soluciones efectivas

Según el artículo 2º de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, define a la violencia familiar como "cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacciones graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre: cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; o quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, quienes hayan procreado hijo en común, independientemente de que convivan o no, al momento de producirse la violencia, y uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en las uniones de hecho".

Como se observa, la definición que nos proporciona el citado dispositivo legal resulta todavía insuficiente para conocer qué nos quiere decir con la expresión "violencia familiar". Ante esta insuficiencia debemos indagar sobre su contenido en la doctrina y en la realidad social.

CORSI, describe la violencia familiar del siguiente modo: "El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, entendida como la

forma de interacción enmarcada en el contexto de desequilibrio de poder, siendo los dos ejes de desequilibrio de dicho poder dentro de la familia el género y la edad. Además, es necesario subrayar que, para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica; por lo tanto, no están incluidas en la definición las situaciones de maltrato aislado, que constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares" (Un acercamiento a su expresión en violencia familiar. Aspectos Sociales, psicológicos y adicciones, 2004)

Aybar Roldan, es quien nos hace precisar que "La violencia familiar se refiere a las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar y que causan daño físico y psicológico y vulnera la libertad de la otra persona; y una de sus características es su cronicidad" (AYBAR ROLDAN)

De todas estas definiciones, podemos concluir que el término "Violencia familiar" se refiere al maltrato que se da en la familia, por parte de sus integrantes y terceros relacionados con aquella, que involucra un plexo amplio de conductas (por acción u omisión) de parte del sujeto agresor, que afectan una variedad de derechos y sentimientos de la persona que las padece y que se traduce en perjuicios de tipo físico, psicológico y sexual, los que se dan concatenados o unidos uno al otro por un sutil enlace, siendo muy difícil diferenciar en la práctica una única lesión a los derechos que se protege. Por ejemplo, el abuso sexual concurre violencia física y psicológica y ocasiona graves secuelas y perjudican la salud mental de la víctima.

Además, la conducta lesiva tiene la particularidad de no tener forma aislada, sino que se convierte en una acción habitual (la violencia familiar se constituye sobre una conducta de frecuente agresión) con proyección a hechos mayúsculos, con el ánimo de mantener el statu quo en la estructura jerárquica de dominación creada por el agresor.

Sobre las particularidades de la violencia familiar, existen notas características, entre otras, su carácter habitual, continuo y su naturaleza

progresiva. Es decir, la agresión física, psicológica o sexual a que es sometida la víctima se desarrolla en un círculo vicioso (es lo que se ha denominado "ciclo de la violencia") donde la agresión se repite una y otra vez, pero las siguientes agresiones en muchos casos, son cada vez de mayor entidad, más intensas o graves, que la anterior.

Por otra parte, tenemos que el acto de violencia familiar muy pocas veces se presenta como una unidad, del mismo modo que las consecuencias en la víctima, de tal forma que, por ejemplo, quien agrede físicamente a su cónyuge generalmente también la ofende en su dignidad, lo que hace que estas dos acciones (agresiones física y verbal) vulneren la integridad física y psicológica de la ofendida, así como su honor y buena reputación. Es decir, se trata de una acción que carece de autonomía, pues en la práctica es sumamente difícil separar la violencia física y la violencia psicológica cuando se producen en un mismo momento, constituyendo agresión múltiple.

Por último, la acción que configura el acto de violencia familiar lesiona más de un bien jurídico o más de un derecho fundamental, no solo lesiona la integridad física o el honor, ya que incluso puede atentar contra la vida. Estos factores podemos identificarlos de acuerdo a los siguientes puntos de vista:

De acuerdo con la Dra. Mabel Burin (1978, 78-80) y desde el psicoanálisis, se puede afirmar que la identidad de género se adquiere en la intersubjetividad en los vínculos tempranos de padres e hijos y que los valores que son infectados al sujeto dentro de la familia son base fundamental en la construcción de la subjetividad.

La identificación de las niñas y los niños con los padres y las relaciones de poder dejan huella en la subjetividad femenina y masculina (Burin, 1978, pág. 2)

Al mismo tiempo que la familia tiene un papel determinante en la construcción de los sujetos como tales, la perspectiva del género actúa sobre las concepciones de la familia.

Desde el punto de vista sociológico el proceso de socialización a través de la familia no sólo se lleva a cabo por un proceso directo de discursos, recompensas y castigos, sino también de una manera implícita, ya que los niños asimilan conductas, lenguaje y opiniones de su contexto, aunque éstos sean contrarios a las exhortaciones explícitas.

En este sentido la familia se convierte en la reproductora principal de ideología y de la construcción del género con todas sus implicaciones entre ellas las relaciones de dominación.

El género es un producto cultural que define la identidad de los individuos y sus posibilidades dentro de la sociedad que los rodea y las significaciones atribuidas a la feminidad o masculinidad son producto de un proceso histórico de construcción social.

Hoy en día se busca vivir en una sociedad donde la diferencia entre personas se admite y se acepten con un sentido de respeto mutuo, donde podemos gozar de los derechos sin barreras sociales; un mundo de acceso para todos en la cual todas las personas se sientan incluidas, aceptadas y tomadas en cuenta para el desarrollo a plenitud de cualquier actividad.

El problema seleccionado para realizar el presente trabajo de investigación, son los "FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA- HUANUCO 2022"

Se seleccionó dicho problema por la preocupación de la población que sufren de Violencia Familiar, la cual se encuentran dichos factores que afectan tanto en el aspecto económico y la desintegración familiar que se dan en el ámbito social.

Por tal razón el presente estudio vincula muchos factores socioeconómicos como el incremento de la pobreza y desintegración familiar en distrito de Pillco marca 2022.

1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos.

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos que influyen en la violencia familiar en el Distrito de Pillco marca en 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿La pobreza es un factor socioeconómico que genera violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022?
- ¿La desintegración familiar es un factor socioeconómico determinante de la violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022?

1.3. Formulación de objetivos generales y específicos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la influencia de la pobreza y desintegración familiar en la violencia familiar en Cayhuayna Alta del distrito de Pillco Marca 2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Explicar la pobreza como un factor socioeconómico que genera violencia familiar en Cayhuayna alta en el Distrito de Pillco marca: 2022.
- Dar a conocer la desintegración familiar como factor socioeconómico de la violencia familiar en Cayhuayna alta en el Distrito de Pillco marca: 2022.

1.4. Justificación

Se eligió este tema de "factores socioeconómicos que influyen en la violencia familiar en el distrito de Pillco marca- Huánuco 2019" con la finalidad de dar a conocer el gran impacto negativo que se está originando en su entorno como la pobreza y desintegración familiar en la exclusión laboral, teniendo como consecuencia la deficiencia económica en sus hogares.

Y con la observación directa de los integrantes de la familia en las comisarías y en las calles con signos de violencia familiar y como consecuencia de la desintegración familiar

La necesidad como profesionales en la defensa de las necesidades de contribuir en disminuir la violencia familiar existente en la comunidad.

La necesidad de optar con acciones y planteamiento concretos frente a la problemática existente.

Que esperando que una ley bien aplicada para protección contra la violencia familiar reduzca las tragedias y los delitos mayores en favor de las mujeres, niños, ancianos los que son de mayor protuberancia ante las violencias familiares.

Para poder reducir la violencia familiar se debería de dar charlas de orientación sobre las consecuencias que trae a futuro con los niños, adolescentes, que van aprendiendo las acciones negativas de los padres o familiares

La importancia de desarrollar el presente trabajo está basado para dar a conocer a las personas sobre los La Violencia familiar y que se encuentra latente en nuestra sociedad generando mayormente en madres de familia la baja autoestima, inseguridad, depresión y los factores que se dan en la desintegración familiar y cómo afecta en la economía y así las personas afectadas puedan involucrarse en la sociedad en la que viven, y en la que se disfruta de los mismos privilegios, derechos, y oportunidades que tienen todos los seres humanos para mejorar su nivel de vida y así tener nuevas expectativas de progreso y vinculación con la comunidad.

Desde mi punto de vista sociológico también es de poder contribuir a una eficiente y eficaz administración de justicia en el ámbito de la familia, relacionados con la violencia familiar, contribución que en el caso concreto se expresa en la necesidad de que se desarrollen acciones, programas y servicios de diversa índole con la finalidad de hacer un trabajo de prevención como de atender a las víctimas y sobre todo de rehabilitar al agresor incursos en actos de violencia familiar; siendo política del Estado como de la sociedad

En Perú existen diferentes instituciones que amparan el derecho de la mujer y niños vulnerables así mismo se busca también la debida sensibilización a la sociedad peruana acerca de la cruda realidad de la población más vulnerable del país los cuales serán estudiadas en el presente trabajo más adelante.

La implementación de políticas públicas ha sido de suma importancia para la inclusión social, trae consigo conceptos como la igualdad de oportunidades cobran una renovada y particular relevancia en la agenda del Estado y de los

actores sociales. Ciertamente, la igualdad de oportunidades, más aún cuando se trata de favorecer el acceso al empleo para sectores vulnerables de la población, como ciertamente es el caso de las personas que sufren de este tipo de maltrato Finalmente, considero que el presente estudio tiene importancia académica, ya que sirve para la reflexión sobre la compleja realidad regional en las entidades públicas de Huánuco en las asignaturas de sociología, impacto social y derechos humanos. En suma, la presente investigación reviste importancia porque aborda una problemática de la realidad regional de Huánuco desde la perspectiva de la sociología, por lo que será una contribución al conocimiento científico de la compleja realidad regional de Huánuco.

1.5. Limitaciones

Las limitaciones para llevar a cabo el presente trabajo fueron el tiempo de trabajo de la investigadora en relación a la dedicación que se debe dar a la pesquisa teórica, metodológica y trabajo de campo tanto como de gabinete.

Pero esta limitación se subsanó con una adecuada planificación del tiempo de investigación, el apoyo de la asesoría docente y del apoyo del equipo de trabajo de campo.

1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1. Hipótesis general

Los principales factores socioeconómicos que genera la Violencia Familiar en Cayhuayna alta en el Distrito de Pillco marca 2022 es la falta de comunicación de padres a hijos y viceversa, la falta de una buena economía para satisfacer la canasta básica familiar por lo tanto se ha generado el incremento de la pobreza y la desintegración familiar.

1.6.2. Hipótesis específicas

• La pobreza es un factor socioeconómico que genera violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022 por la falta de oportunidades laborales, esto afecta de manera directa a la familia,

pues no cuentan, con los accesos y servicios necesarios para su buen desarrollo y desenvolvimiento.

• La desintegración familiar como factor socioeconómico de la violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022, se da por la falta de objetivos en común que tienen los padres, esto hace que los roles de padres e hijos dejen de funcionar en el hogar, trayendo como consecuencia la desintegración de cada uno de sus miembros. Por otro lado, está la falta de comunicación, confianza, entre otros factores.

1.7. Variables

| Variab | le independiente: |
|--------|-------------------------|
| | Pobreza |
| | Desintegración familiar |
| Variab | le dependiente: |
| | Violencia familiar. |

1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

| VARIABLES | DEFINICION TEORICA | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--|---|---|---|
| VARIABLES INDEPENDIENTE S Pobreza | 1. La pobreza es un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, o subjetivos, tal cual la privación de la participación social por cuestiones relacionadas al género. El enfoque más común define la pobreza como falta de ingresos. Este concepto está basado en los estudios de Benjamin Rowntree (1901). Según él, la pobreza se configura cuando lo total de ingresos disponibles no satisface el mínimo necesario para la subsistencia. Esta idea inspiró la creación por el Banco Mundial de la línea de pobreza, que es "el costo monetario de un nivel de bienestar de referencia para | 1.1. Trabajo informal e inseguro; 1.2. Desempoderamient o; 1.3. Vergüenza, humillación y aislamiento; 1.4. Inseguridad física, 1.5. Malestar subjetivo. | Ingreso corriente per cápita. Rezago educativo promedio en el hogar. Acceso a los servicios de salud. Acceso a la seguridad social. |

una persona dada, en un momento y un lugar dados". En 2015, el Banco clasificaba como pobre una persona que vivía con menos de US\$1,90 al día.

No obstante, hay teorías que defienden pobreza que la transciende la falta de ingresos. El enfoque de las Necesidades Básicas promovido por la Organización Internacional Trabajo (OIT) en la década de 1970, incluyó la salud, la educación, saneamiento, las ropas y etc., entre los mínimos necesarios para una calidad de vida digna. Iqualmente, economista Amartya Sen introdujo la visión de la pobreza como privación de desarrollo humano individual. Según él mismo, la pobreza se define por la constricción de las capacidades básicas (en inglés, capabilities) que impidan a los individuos de ser o de realizar funciones a que dan importancia (sea vivir una vida larga y saludable o ser respetado por la comunidad en que vive).

De la teoría de Sen, Mahbub ul Hag concibió el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (IDH). EI IDH combina tres indicadores de capacidad para medir el desarrollo humano: esperanza de vida, nivel educativo y ingreso. Como se ha mostrado, la pobreza puede ser definida como falta de

| recursos para disfrutar de una calidad de vida mínima o una deficiencia de medios para lograr la calidad de vida deseada. Cualquiera que sea el concepto adoptado en la lucha contra la pobreza, es imprescindible que se consideren los contextos y las necesidades locales. Por eso, son las contrapartes, misioneros y ONGs locales los creadores | |
|--|--|
| | |

| | I | | |
|---------------------------------|---|-----------------------|---|
| 2.Desintegración familiar | 2. "Una familia disfuncional y/o desintegrada es una familia en la que los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se produce continuamente y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones." | 2.3. El sistema de | Armonía Afectivida d Cohesión Respeto Roles Adaptabili dad Comunicación |
| VARIABLE | La violencia familiar es | 1. Sociales | |
| DEPENDIENTE Violencia familiar | un problema mundial y consiste en un abuso que sucede cuando un miembro de la familia ejerce algún tipo de maltrato sobre otro. Puede adoptar diferentes formas, aunque las más habituales son la violencia física, la psicológica y la sexual. La violencia familiar suele darse en el entorno doméstico, aunque también puede suceder en otro lugar. Puede ser protagonizada tanto por hombres como por mujeres, por cualquiera de los componentes de una pareja, e incluye el | | Bofetadas Desprecio Sin consentimientos Puñetes Insultos Forzada s Patadas Humilla ción |
| | maltrato infantil, a personas mayores o entre hermanos. Es decir, engloba todo tipo de violencia que se produzca en el marco familiar. | | |

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

Se consideraron las conclusiones y recomendaciones de diversas fuentes primarias y secundarias para el trabajo de investigación. A continuación, se muestra.

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Macias & Intriago (2021), (Citado por Enciso: 2021) en el estudio titulado medidas de protección frente a la violencia de las mujeres en el Ecuador, el objetivo general determinar las medidas eficaces como mecanismo de protección a partir de fuentes doctrinales para evitar la violencia contra la Mujer, metodológicamente el estudio hace referencia al método teórico-empírico, análisis-síntesis, inducción, deducción, revisión documental, la observación y la entrevista, conclusiones: actualmente existen dos normas legales Código orgánico Integral Penal y la Ley Orgánica Integral para erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres, en estas se conforman las medidas de protección para que cese la vulneración del derecho a seguir siendo maltratadas.

Gallardo & Icaza (2021), (Citado por Enciso: 2021) en la investigación medidas de protección a víctimas de violencia contra la mujer y garantías del debido proceso en Guayaquil año, 2019, el objetivo de la investigación fue Examinar la eficacia de aplicación, control y seguimiento de las medidas de protección dictaminadas a favor de las mujeres víctimas de violencia, la metodología empleada es en cuanto al tipo cualitativo, haciendo la vivencia más negativa y diferenciar cuales son las los métodos a utilizar fueron la observación, el método analítico y sintético, la muestra estuvo conformada por 50 mujeres víctimas de violencia, las conclusiones fueron: las autoridades que están encargadas y son

responsables de estos casos no les prestan mucha importancia, es por ello que la violencia contra la mujer es un realidad, a su vez el incremento de feminicidios se presenten con el transcurrir del tiempo, de la misma manera, estas autoridades que deben velar por la protección de las víctimas, no lo están haciendo, muestra de ello es la inexistencia de medios de control eficiente para garantizar la protección de las víctimas de violencia, por lo que las normas legales no se cumplen, debido a que no posee los medios, ni el personal capacitado para su correcta aplicación.

En el Ecuador no se da un control posterior de las medidas de protección que se implementan, por lo que no se cumple con las disposiciones dictadas por el juez no, esto conduce, a la repetición del ciclo de violencia, trayendo consigo un escenario aún más dañino.

Guarderas, P., Verdú, A.D., Carrión, C.B. & Gordillo, L.A. (2018), (Citado por Enciso: 2021) en el artículo reparación en los casos de violencia de género en Ecuador, apuntes preliminares sobre los desafíos de los centros de atención, en el 2018 entró en vigencia en Ecuador una nueva ley de erradicación de la violencia de género que enfatiza la reparación, el objetivo de este artículo fue identificar los obstáculos y los desafíos que presenta la aplicación de la Nueva Ley a nivel local, las conclusiones fueron las siguientes: En el estudio llevado señala que la función de la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer (2018), debería incorporar medidas transversales que reactiven todos los poderes del Estado, de la misma manera, los órganos conformantes, hacen de conocimiento, que aun cuando en Ecuador existen normas plasmadas en diferentes aparatos mundiales, regionales y nacionales, su aplicación esta afecta por diferentes componentes, que hacen que siga siendo primordial en Ecuador.

2.1.3. Antecedentes a Nivel Nacional

Evolución histórica en el Contexto Peruano

En el Perú, la violencia hacia la mujer se explica desde su herencia colonial e histórica irresuelta, lo cual nos fue impuesto por los conquistadores a través de su cultura occidental, que se viene arrastrando pese a que la sociedad ha cambiado enormemente.

Sin embargo, no deja de ser interesante que, en la época prehispánica, se dieran ciertas conductas, que se enmarcaría dentro de la conducta de violencia en contra de los más débiles, vale decir las mujeres. Hemos indicado que las formas ejercidas de violencia a lo largo de la evolución histórica fueron de diversa índole, y ninguna cultura escapó a ello. Lógico pues, que, en el Perú Prehispánico, se dieron estos hechos con el argumento cultural que se esbozaba en ese entonces; en donde actualmente viene teniendo cambios radicales.

He aquí algunas referencias nacionales.

Ortiz (2019), (Citado por Enciso: 2021) en el estudio titulado los factores jurídicos y la ineficacia de las medidas de protección en casos de violencia contra la mujer vistos en el Primer Juzgado de Familia de la Provincia de Leoncio Prado, 2018, dicha tesis se elaboró para optar el Título Profesional de Abogado, el objetivo general de esta investigación fue demostrar la influencia de los factores jurídicos procesales en la ineficacia de las medidas de protección en casos de violencia contra la mujer vistos en el Primer Juzgado de Familia de la Provincia de Leoncio Prado, el tipo y nivel de investigación fue explicativa, enfoque cuantitativo causal, la población estuvo conformada por 39 casos de medidas de protección dictadas por el Primer Juzgado de Familia de Leoncio Prado de la Provincia de Leoncio Prado, las conclusiones de la investigación fueron: los factores jurídicos procesales tienen influencia en las medidas de protección en casos de violencia contra la mujer son ineficaces, debido a esto, en los 20 casos vistos en este análisis se concluyó que en 7 resoluciones

judiciales que equivalen al 35 % han finalizado en sentencia y 13 que forman parte del 65% del total de casos también han concluido sin sentencia.

En la investigación además se hace mención que tanto la PNP como el Ministerio Público no son efectivos en cuanto al desarrollo de sus funciones, los que forman parte de uno de los inconvenientes que son más frecuentes para que las medidas de protección en casos de violencia familiar contra la mujer vistos en el Primer Juzgado de Familia de Leoncio Prado sean ineficientes, debido a que, 3 casos que equivalen al 15% de la población de estudio prestó auxilio a las víctimas, y 17 casos correspondientes al 85% de la PNP no prestó auxilio a las víctimas.

A partir de otro aspecto quedó demostrado que de los 20 casos 8 corresponden al ministerio público sí cumplen con garantizar la defensa de la víctima y 12 que corresponden al 60% de la misma institución, no cumplen con garantizar la protección a la víctima.

Pizarro (2018), (Citado por Enciso: 2021) en el estudio efecto de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en la composición familiar, Juzgados de Familia Puno, 2017, la tesis en mención fue realizada para optar el grado académico de Magíster Scientiae en Derecho con mención en Derecho Civil, además tuvo como objetivo general establecer el efecto de las medidas de protección emitidas en los Juzgados de Familia según la integridad de la víctima y la integridad de la composición familiar, tuvo como diseño a la investigación no experimental de tipo descriptiva y de carácter hipotético- deductiva, las conclusiones fueron: Según la medida de protección al buscar la integridad de la víctima, un 52% determina el alejamiento del agresor, además en un 56% genera, dentro de la familia que el agresor se aleje de la víctima y al buscar en un 37% resguardar la situación económica y social de la víctima de violencia, en un 36%, en la composición familiar, limita la dependencia de la víctima en relación a la persona denunciada. También se ha identificado si la víctima presenta un riesgo severo en un 38% se dicta la medida de protección el retiro de agresor del domicilio, al presentar un riesgo moderado se motiva la

prohibición de acercamiento del agresor y al manifestarse un riesgo moderado en un 18% se motiva al tratamiento psicológico o cualquier otra medida requerida.

Olarte (2018), (Citado por Enciso: 2021) en la tesis influencia de los factores socio jurídicos en el nivel de cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia contra la mujer en el Juzgado Civil de Aucayacu, Huánuco, 2016, la tesis fue desarrollada para optar el título profesional de abogado, el objetivo general de la investigación fue demostrar que los factores socio jurídicos influyen en el nivel de cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia contra la mujer en el Juzgado Civil de Aucayacu-Huánuco, 2016, el método de investigación fue descriptivo y explicativo jurídico social, el tipo de investigación fue el jurídico social de naturaleza cuantitativa, la población fue de 437 expedientes, las conclusiones fueron: En el 95% de los casos de violencia contra la mujer las medidas de protección han sido fundadas, por lo que, la medida de prohibición de la comunicación lo hacen llegar epistolarmente, telefónicamente, chat, redes sociales, etc., las que permiten conocer sobre la prohibición de comunicación en forma agresiva con la persona agredida por diferentes medios (epistolar, telefónica, chat, redes sociales, etc.), además, se hace mención a la medida de protección que prohíbe el acercamiento o proximidad del agresor hacia la víctima a una distancia determinada por la autoridad judicial y el retiro del agresor del hogar de la víctima.

De la misma manera investigador encontró que el actuar deficiente de los factores jurídicos no fomentan que se cumpla la medida de protección que fue dictada por los órganos Jurisdiccionales a favor de las mujeres víctimas de la violencia, debido a que, el 65% de los agresores no cumplieron con su asistencia y en su ausencia se han dictado las medidas de protección a la mujer agredida, el 95% de las medidas de protección fueron puestas a conocimiento de la Policía Nacional del Perú, para que se pudieran cumplir, pero desde el punto de vista práctico, el 50% de las víctimas no solicitaron apoyo a la Policía Nacional del Perú, el 30% de víctimas mencionan haber requerido apoyo a la

PNP, pero estos no acudieron en su auxilio y el 20% solicitaron apoyo al mismo ente y afirman que la PNP sí acudió en su auxilio,.

Núñez, Rodriguez & Tanchiva (2018), (Citado por Enciso: 2021) en la tesis factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias en la Ciudad de Pucallpa en el año 2016, tesis para optar el título profesional de Abogado, el objetivo general del estudio fue determinar los factores que generaron la violencia familiar y sexual en la ciudad de Pucallpa en el año 2016, el de investigación fue la aplicada, el nivel de investigación considerado fue el descriptivo analítico, la población de estudio fue de 500 personas y 200 expedientes en materia de Violencia Familiar de la Corte Superior de Ucayali, las técnicas utilizadas que se utilizaron fue la encuesta personal y las fichas de registro, las conclusiones a las que llegaron las investigadoras se consideran a continuación: los aspectos culturales relacionados a sentirse intimidados dentro del entorno, alcoholismo, celos, la utilización de drogas, dependencia económicos, son indicadores que pueden intensificar la violencia de género dentro del entorno familiar, con respecto a las secuelas que trae consigo la violencia es el miedo, la vergüenza, por otro lado, las secuelas producto de la violencia trae consigo el miedo, la vergüenza, las heridas, cambios en el comportamiento, cuadros depresivos y dependencia de adicciones, dichos paralelamente, provocan alteraciones en la salud emocional, se pudo concluir que si los casos son de reciente presentación las víctimas sienten desconfianza de los operadores de justicia, pues de todos los casos que llegan a judicializarse un 20% o 30% se descartan.

Calisaya (2017), (Citado por Enciso: 2021) en la investigación titulada, análisis de idoneidad de las medidas de protección dictadas a favor de las víctimas de violencia en el primer juzgado de familia de Puno, periodo Noviembre 2015 a Noviembre 2016 en el marco de la Ley 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, dicha investigación se realizó para optar el Título Profesional de Abogado tuvo como objetivo general determinar si en los procesos de violencia tramitados en el primer Juzgado de Familia de Puno, periodo 24 de Noviembre de 2015 a

Noviembre de 2016, las medidas de protección son idóneas, la metodología que tuvo en cuenta la investigadora fue la jurídico social, el método de investigación fue el descriptivo, exegético y descriptivo, la población estuvo conformada por los expedientes judiciales de violencia que hayan sido tramitados en el primer Juzgado de Familia de Puno, la muestra estuvo conformada por 76 expedientes, las técnicas consideradas por la investigadora fueron la observación documental y la exegesis, las conclusiones obtenidas fueron: las medidas de protección dictadas por el Primer Juzga Mixto de Familia de Puno en el Periodo de Noviembre 2015 a Noviembre 2016 no son idóneas. Además, las medidas de protección dictadas por el primer Juzgado de Familia de Puno en el periodo de noviembre de 2015 a noviembre no son idóneas debido a que: la PNP, entrega los atestados policiales sin lo necesario, por lo que, convencen en forma suficiente y razonable al juez de la necesidad de dictar medidas de protección. De la misma manera, el 60 % de los operadores jurídicos de la Ciudad de Huánuco, que se hace necesario el cambio de la normativa para que los procesos vigentes por violencia familiar sean garantizados y se exija los derechos de las víctimas de violencia de género en el Perú, mientras tanto que el 40% de los operadores jurídicos de la ciudad de Huánuco expresan que se puede cambiar solo en cierta medida la norma a fin de que los procesos vigentes por violencia familiar garanticen y reivindiquen los derechos de las víctimas de violencia de género en el Perú.

2.2. Bases teóricas

La Ley N° 28260 Define La Violencia Familiar

- Cualquier acción u omisión que cause daño físico y psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves que se produzcan entre cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o quienes habitan en el mismo lugar que no miden relaciones contractuales y laborales.
- La violencia familiar es todo acto cometido dentro de la violencia familiar por uno de sus miembros y que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física o psicológica o la libertad de otro miembro de la familia.
- Es violencia familiar toda conducta verbal o física realizada por una persona vinculada efectivamente al grupo familiar, o que haya tenido relación efectiva y que transgrede los derechos fundamentales de otro miembro de ese grupo, incluyendo en el grupo familiar a todas aquellas personas que conviven en un mismo hogar. (Código Penal)
- Desde un punto de vista clínico, el maltrato doméstico se refiere a las agresiones, físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevados a cabo reiteradamente por parte de un familiar habitualmente el marido, y que causan daño físico y/o psíquico y vulnera la libertad que otra persona habitualmente la esposa.

La violencia familiar es un término amplio que Incluye diferentes formas de abuso, como el abuso infantil, abuso a personas de edad avanzada, o violencia entre hermanos.

Violencia Familiar (en las mujeres)

Es cualquier acción, omisión o conducta mediante la cual se infiere un daño físico, sexual o psicológico a un integrante del grupo familiar conviviente o no, a través del engaño, la coacción, la fuerza física, la amenaza o el acoso, entre otros.

El término de violencia familiar, alude a todas las formas de abuso y maltrato que se dan entre los miembros de la familia. Se estima que la condición de violencia es aquella en donde una persona que posee más poder, abusa de otra con menos poder, y persigue un propósito de sometimiento y dominación.

Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que enmarca, un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Debe quedar claro que no es la relación de desigualdad social la que directamente da lugar a un régimen familiar autoritario como pudiera esgrimirse, sino que el aprovechamiento unilateral y calculado de desigualdad de poder lo que da lugar a un estilo violento de vida.

El varón frente a su cónyuge, emplean para su propio beneficio el poder de la desigualdad consagrada socio-cultural mente y emplean muchas modalidades de violencia familiar en nombre de los principios de autoridad socialmente aprendidos

Causas de la Violencia Familiar en el Perú

Para tener una idea más acertada de lo que se está estudiando, debemos primeramente enfocarnos en sus causas. Entre las principales, que originan la violencia hacia la mujer en el Perú, tenemos:

- Raíces culturales e históricas.
- Medios de Comunicación.
- Consumo de Alcohol y Droga.
- Incompatibilidad de caracteres.
- Ausencia de comunicación asertiva y precarias relaciones humanas.
- Dependencia económica de la víctima

En la especie humana, varias áreas de investigación apoyan la hipótesis que implica

factores genéticos y biológicos en la agresión: estudios de familias y de gemelos

muestran un incremento de la criminalidad en sujetos adoptados, con padres

biológicos criminales; estudios de niños hiperactivos; estudios de búsqueda de

cariotipo XYY; etc. Sugieren un componente genético en las alteraciones de la

conducta agresiva en el hombre.

A nivel neurológico

Se ha observado que un número importante de áreas del sistema límbico han sido

relacionadas con episodios de agresión; la estimulación de estas áreas confirma su

papel en este tipo de conducta.

En los humanos, tres estructuras son de particular interés: la amígdala modifica

sustancialmente estas formas de conducta: reduce el temor, la agresividad, hay

modificaciones en los patrones de ingesta de agua y alimentos, etc.

Consecuencias de la violencia:

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

Consecuencias físicas

Homicidio.

Lesiones graves

Embarazo no deseado

Abortos

Estrés

Vulnerabilidad a las enfermedades

| | Consecuencias Psicológicas, |
|-------|---|
| > | Suicidio |
| > | Problemas de salud mental |
| > | Ausencia de Autoestima |
| > | Ser víctima de violación o abuso sexual conlleva los siguientes |
| > | Sentimientos: |
| > | Temor. |
| > | Culpa. |
| | |
| > | Desvalorización |
| A | Desvalorización Odio |
| | |
| > | Odio |
| A | Odio Vergüenza |
| A | Odio Vergüenza Depresión |
| A A A | Odio Vergüenza Depresión Asco |

Aspectos Psicológicos

El ser humano lleva consigo energías potenciales innatas, orientadas hacia la manifestación de la propia vida y la conservación de la especie, así como la eliminación de la propia vida y la extinción de la especie, todas se impulsan como fuerzas básicas orientadas hacia adentro, pueden tornarse en pasividad y control.

En la medida en la que el ser humano busca satisfacerse, se intensifica e ira gradualmente la violencia. Los sentimientos penosos de sometimiento, de vejación, humillación, miedo, dolor angustia y depresión, generan sentimientos.

De odio, ira, cólera y rabia que por gradaciones imperceptibles se tornan violentos.

La agresión es una forma de expresión, en oposición a esto se encuentra la depresión que en buena parte viene a constituir una inadecuada expresión de la agresividad. Esta se acumula interiormente y puede explosionar hasta el punto del suicidio.

Las experiencias de los primeros años son fundamentales en el desarrollo del amor y del rechazo. La no participación en situaciones agresivas impide el despliegue de una agresividad saludable.

Aspectos Sociales y Culturales

Resulta primordial considerar la dimensión sociocultural para el abordaje del problema de violencia contra la mujer en su relación de pareja. Se parte de la existencia de elementos culturales (creencias, valores y costumbres) sobre la que se sustenta la violencia de género, extraídos del sistema de sexo-genero dominante y la estructura especifica familiar (autoridad y poder del padre).

Existen supuestos y características asociadas a ser hombre, ser mujer y la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno de la violencia.

Influencia Ecológica

La naturaleza ha sido y es violenta con el hombre. El ser humano ha pretendido dominar a la naturaleza. Buena parte de la actual violencia del ser humano surge de la ruptura del equilibrio ecológico producida por el mismo.

Tipos de Violencia

La violencia familiar se expresa a través del maltrato, entendido este como cualquier comportamiento por acción u omisión, de carácter intencional que provoca un daño físico o psíquico en otro miembro de la familia. Especialmente importante es el maltrato sexual, razón por la cual podemos identificar tres grandes modalidades de ejercicio de la violencia familiar:

Violencia Física:

Todos los hechos cometidos de manera intencional que pueden causar efectos como muerte, daño o perjuicio físico.

Violencia Psicológica:

Se refiere a las acciones que pueden afectar la salud mental de la víctima, sea adulta o menor de edad, alterando su equilibrio emocional y generando un efecto destructivo sobre su personalidad depresión, disminución de las capacidades para enfrentar situaciones difíciles, ¡propensión a! suicidio. La violencia psicológica puede manifestarse mediante insultos, amenazas, humillaciones, malos tratos o inclusive a través del silencio.

Violencia Sexual:

Se refiere a todas aquellas situaciones en las cuales se coarta la libertad sexual de la víctima, sea adulta o menor de edad, ocasionando con ello un daño físico y psicológico. No se refiere solamente al acto sexual sino también a cualquier otro ataque contra la libertad sexual, como exhibirse desnudo u obligar a la otra persona a desvestirse.

Violencia por Omisión:

Son los casos en los que la inacción constituye una forma de asegurar que la situación de violencia se mantenga. El silencio, la indiferencia, el abandono, la negligencia pueden constituir formas de agresión, aunque no se explicite la voluntad de hacer daño al otro.

La violencia por omisión es muy frecuente en situaciones de maltrato infantil y se caracteriza por el descuido de los padres con respecto a las necesidades vitales de los hijos; generalmente el cuidado es deficiente y esto permite que los niños o adolescentes sean víctimas de accidentes o enfermedades evitables.

Actitudes similares se pueden producir respecto a los ancianos, los discapacitados y otras personas en situación de dependencia temporal o permanente.

Un dato importante que debemos tener presente, es que en febrero del 2011, "el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú (MINDES) difundió una cifra escalofriante: los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atienden cada hora 17 denuncias de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual."

Violencia Directa:

Es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar.

Violencia Estructural:

Consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica.

Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían, aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población por la misma formación Si nos remitimos a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural a personas o cosas para vencer su resistencia, ¡levaría a hablar de abuso de autoridad en el que alguien cree tener poder por sobre otro.

Violencia Cultural:

Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia que hemos nombrado anteriormente. Un caso de violencia cultural puede ser el de una religión que justifique guerras santas o atentados terroristas.

Violencia Juvenil:

Se refiere a los actos físicamente destructivos (vandalismo) que realizan los jóvenes entre los 10 y los 29 años de edad y que afectan a otros jóvenes dentro del mismo rango de edad. Como vemos, la violencia directa es clara y visible, por lo que resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla.

La Violencia Cultural y la Estructural:

En cambio, son menos visibles, por lo que suponen más problemas a la hora de combatirlas.

Violencia Doméstica:

La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato Infantil y el abuso de los niños.

Violencia Cotidiana:

Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

Violencia Política:

Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

Violencia Socio- Económica:

Reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Violencia Delincuencial:

Robo, estafa, narcotráfico, es decir conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales.

Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo.

En cualquier de los casos, el maltrato estar dirigido a diferentes miembros de la familia, de donde también puede estar dirigido a diferentes miembros de la familia, de donde también puede hablarse del maltrato conyugal (hacia el cónyuge) y maltrato filial (hacia los hijos).

La clasificación de las formas de violencia familiar, está gobernada por la incidencia estadística que se ha venido acopiando desde hace años. Por esta misma razón, el orden de importancia es inseparables de la estadística y de la consideración de cuál de ellos posee una incidencia; para este caso, la violencia física.

Basándonos en estas consideraciones, pasaremos a la descripción de los tipos de violencia familiar que han sido señalados como los más comunes.

Ciclo De La Violencia Familiar

Se observa que hay una dinámica clínica en el problema de la violencia, la cual comprende tres fases:

Fase de Acumulación de Tensión

Características por un cambio constante de ánimo de la persona violenta y se manifiesta con actos de hostilidad, provocaciones y manifestaciones subidas de tono que llegan a la humillación de la víctima.

Estas acciones se hacen un hábito y dan lugar a estados de máxima tensión en la familia, estos días de tensión en la familia, estos días de tensión pueden durar de días hasta llegar a años y puede ocurrir que jamás cese esta fase de tensión.

Fase de Descarga de La Violencia Física

Es el momento en que se produce la agresión física propiamente dicha y suele ser muy descontrolada, aunque es la fase de corta duración.

Se interrumpe el momento de la agresión, cuando el agresor ha descargado casi completamente la tensión acumulada, o también cuando repara en la magnitud del daño que está cometiendo.

Fase de Arrepentimiento y Reconciliación

Es un momento que sucede como consecuencia del anterior, donde el agresor trata de reparar el daño que ocasionó.

En este caso el agresor experimenta el arrepentimiento, se disculpa y promete no repetir el incidente de la violencia.

La víctima, a su vez, disculpa y perdona al agresor, con la esperanza de que no volverá a repetirse, aunque permanezca el temor de que el incidente vuelva a ocurrir.

Observando los casos de estas víctimas de la violencia, revela que la etapa de la reconciliación o fase de la luna de miel, dura muy poco, porque después sigue sucediendo nuevamente, esto hace que se convierta en un ciclo de violencia sin fin.

Durante el advenimiento de la fase de descarga de la violencia física, esta va aumentado la intensidad del maltrato, al tiempo que se vuelve insensibles especialmente al mal tratante, empieza a reducir su facultad de valoración y capacidad de arrepentimiento. Por otra parte, el agresor no tiene conciencia de la insensibilidad que ha asimilado en el comportamiento de su familia.

La desensibilización alcanzaría de igual modo a La víctima, por la cual la tolerancia al maltrato llegaría a ser comprendido mejor, a esto se le conoce como expresión masoquismo en las víctimas.

La identificación de posibles trastornos psicopatológicos o de problemas relacionados con el alcohol y las drogas, como factores que influyen y crean una situación de violencia.

Maltratos Que Constituyen Delito Las Lesiones Graves:

Son aquellas que ponen en riesgo la vida de la víctima provocan mutilación o incapacidad de un órgano principal del cuerpo, incapacidad física o psicológica permanente o desfiguración grave y permanente de la persona.

Las Lesiones Moderadas:

Son aquellas otras que el examen médico determina que requieren más de diez (10) y menos de treinta (30) días de asistencia.

La exposición al peligro o abandono de personas por acción u omisión.

- Poner en peligro la vida o la salud del niño o adolescente al privarlo de alimento o de cuidados indispensables, someterlos a trabajos excesivos o inadecuados, o por abusar de los medios de corrección o disciplina.
- Los atentados contra la libertad sexual de niños y adolescentes (violación, actos contrarios al pudor, entre otros).

Maltratos que constituyen Falta:

- Cuando la agresión provoca una lesión que requiere hasta diez días de asistencia médica o descanso.
- Cuando la agresión no causa lesiones o daño (no se requiere atención médica o Psicológica al niño o a la persona)
- Cuando la agresión consiste en arrojar objetos contra el niño sin que estos le causen daño.

La ley distingue en las acciones de violencia familiar las faltas de los delitos, según sea la duración de la incapacidad que ocasiona la violencia producida.

Personalmente considero que lo más Importante en el suceso violentista instalado en la familia es un ejercicio, independientemente de su gravedad y variedad; en este sentido, tanto la falta como el delito son igualmente repudiables y merecen repulsión.

El tenor de la ley, con su innecesaria distinción para estos casos, ofrece la oportunidad para que el agresor administre juiciosamente su voluntad de violencia y para que la percepción social precise de castigos muy intensos para que su sensibilidad sea conmovida.

La doble moral de nuestra cultura y de nuestra sociedad, continúa bajo sospecha.

La protección de la mujer frente a la violencia familiar en el ordenamiento jurídico peruano.

En el Marco Constitucional:

La Constitución Política del Perú reconoce que la persona tiene el derecho a la vida, a su identidad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar, a su libertad y seguridad personales. Asimismo, establece que nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, no sometido a tortura o trato inhumanos o humillantes.

La Constitución reconoce, además, que los tratados celebrados por el Estado forman parte del derecho nacional, señalándole también como principios para la interpretación de los derechos constitucionales al establecer que las normas relativas a los derechos y a las libertades se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con los tratados y acuerdos Internacionales sobre los mismos materiales ratificadas por el Perú.

Cabe, por ende, algunas precisiones sobre la suscripción por parte del Estado Peruano de instrumentos internacionales con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La primera que estos han pasado a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico y sustentan constitucionalmente la protección específica de la mujer frente a la violencia familiar.

La segunda que, en tanto derecho interno, dichos instrumentos no solo pueden ser invocados por la agraviada, sino además debe ser interpretada conforme al derecho internacional de nuestra Constitución, debemos aludir a las reflexiones de Rodríguez Zapata y Pérez a propósito de la Constitución Española, quien precisa que:

El Juez interno suplirá la labor imperativa la formulación del texto adecuado al Derecho Internacional aplicándolo como derecho interno, cuando el contenido de sus disposiciones se puedan extraer mandatos lo suficientemente precisos.

La Legislación

Nuestro país no ha estado al margen de la evolución legislativa a nivel mundial y regional.La normatividad legislativa durante esta década ha recogido la preocupación del Estado sobre el tema siendo tal contexto en el que se promulgó la Ley N° 26260 publicada en el diario oficial el Peruano con fecha 24 de diciembre de 1993 mediante la cual se estableció la política del estado y de la sociedad frente a la violencia familiar mediante esta ley, el estado peruano, recogiendo los lineamientos de los instrumentos internacionales, reconoce a la violencia familiar como un problema social y trata de brindar herramientas para su erradicación abordándola como un asunto de interés público y no exclusivamente circunscrito a la parte denunciada y denunciante. La original ley 26260, ha sufrido a lo largo de los años diversas modificaciones siendo la primera de ellas la ley N° 26763 (25/03/97). Posteriormente se promulgaron el Decreto Supremo N° 006-97-JUS que aprueba el TUO de la Ley 26260. así como el Decreto Supremo N° 002-98- JUS, el 15 de Julio del 2000 instrumento que se ha agregado a la definición los presupuestos objetivos de violencia sexual y de amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como los subjetivos de ex cónyuge, ex convivientes y quienes hayan procreado hijos en común. Flores Nano señala que la ley de Protección frente a la Violencia Familiar ha aprobado es ordenamiento jurídico peruano dos aspectos significativos respecto al problema de la violencia familiar, la necesidad de adoptar decisiones de política de parte del estado y de la sociedad y la consagración de mecanismos de protección frente a la violencia familiar contempla y no excluyentes de las existencias y sanciones penales.

Otra norma de ordenamiento legal peruano que contempla violencia familiar es el Código Civil de 1984 que en su Art. 333 e inciso 2, establece como una de las causales para el divorcio, la violencia física o psicológica, que el juez deberá precisar sobre las circunstancias. Otra de las ramas del derecho que contempla la violencia familiar es evidente nuestra legislación Penal. Los hechos constitutivos de la violencia familiar pueden importar además la comisión de un delito o de una falta.

La Jurisprudencia

El principal referente es el establecido por el Tribunal Constitucional con ocasión de la ya aludida acción de inconstitucional presentada por la Defensoría del Pueblo contra el Art. 337 del Código Civil.

Es Tribunal Constitucional fundamentó su sentencia en que se podía alegar la preservación del matrimonio y de la familia sacrificando el bienestar físico y psicológico de uno de los cónyuges, debido a que estos derechos tienen finalidades también legítimas y constitucionalmente referidas a la defensa y desarrollo de la persona humana como tal y que, por tanto, estos derechos humanos son valores más altos constitucionalmente, que la finalidad de preservar el vínculo matrimonial.

2.3. Bases conceptuales.

Pobreza.

La misiónde Manos Unidas

(https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza) es luchar contra la pobreza y sus síntomas, en otras palabras, el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción.

"Pero, ¿qué es la pobreza? Ante de todo, es necesario decir que la pobreza es un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, o subjetivos, tal cual la privación de la participación social por cuestiones relacionadas al género."

"El enfoque más común define la pobreza como falta de ingresos. Este concepto está basado en los estudios de Benjamin Rowntree (1901). Según él, la pobreza se configura cuando lo total de ingresos disponibles no satisface el mínimo necesario para la subsistencia. Esta idea inspiró la creación por el Banco Mundial de la línea de pobreza, o umbral de pobreza, que es "el costo monetario de un nivel de bienestar de referencia para una persona dada, en un momento y un lugar dados".

En 2015, el Banco clasificaba como pobre una persona que vivía con menos de US\$1,90 al día."

"No obstante, hay teorías que defienden que la pobreza transciende la falta de ingresos. El enfoque de las Necesidades Básicas promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la década de 1970, incluyó la salud, la educación, el saneamiento, las ropas y etc., entre los mínimos necesarios para una calidad de vida digna. Igualmente, el economista Amartya Sen introdujo la visión de la pobreza como privación de desarrollo humano individual." "Según él mismo, la pobreza se define por la constricción de las capacidades básicas (en inglés, capabilities) que impidan a los individuos de ser o de realizar funciones a que dan importancia (sea vivir una vida larga y saludable o ser respetado por la comunidad en que vive). De la teoría de Sen, Mahbub ul Haq concebió el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (IDH). El IDH combina tres indicadores de capacidad para medir el desarrollo humano: esperanza de vida, nivel educativo y ingreso."

"Como se ha mostrado, la pobreza puede ser definida como falta de recursos para disfrutar de una calidad de vida mínima o una deficiencia de medios para lograr la calidad de vida deseada. Cualquiera que sea el concepto adoptado en la lucha contra la pobreza, es imprescindible que se consideren los contextos y las necesidades locales. Por eso, son las contrapartes, misioneros y ONGs locales los creadores y ejecutores de los proyectos financiados por Manos Unidas. Cooperamos para acabar con la pobreza según el concepto y las necesidades definidas por los habitantes de cada uno de los países donde trabajamos."

Desintegración familiar.

Se denomina Desintegración familiar a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores. El concepto de hogar desunido o desintegrado, se aplica a un número grande de situaciones heterogénias que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos. Desde el punto de vista psicológico se define como "La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y por tanto, poca comunicación entre sus miembros" http://www.tupatrocinio.com/bint.cfm/proyecto-de-ladesintegracion-familiar.htm. (20/01/2010 16.37) La desintegración familiar es un problema en la medida en que una estructura existente se hace disfuncional, no puede desempeñar eficazmente su finalidad específica, creando consecuentemente un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales.

Violencia familiar

La violencia familiar es una de las formas en las que se expresa la violencia de género. La también conocida como violencia doméstica "se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar)". (Corsi en línea: http://www.corsi.com.ar/articulos.htm) Cuando hablamos del espacio doméstico nos referimos al "delimitado por las interacciones en contextos privados". (Corsi en línea: http://www.corsi.com.ar/articulos.htm) Toda vez que este tipo de violencia no se limita a las cuatro paredes del hogar, sino que también puede suscitarse en el centro laboral o de estudios, en locales o en la vía pública, etc.

Bajo esta noción, "en tanto sub-forma de la violencia de género, sus objetivos del agresor en la violencia doméstica) son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal

y psicológico, el chantaje emocional, etc. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida". (Corsi en línea: http://www.corsi.com.ar/articulos.htm)

2.4. Bases epistemológicas.

Epistemología de la pobreza.

Cuando se trata de la pobreza en la sociología, resulta atractivo comenzar citando a Fernando Mires: "Dicho en palabras duras: la sociología ha causado ya bastante daño, especialmente a los pobres (los marginados; los informalizados; los desintegrados). Ha llegado la hora de cuestionarla. Ese es uno de los propósitos de este libro: declarar que la sociología de la miseria ha revelado en este continente, toda la miseria de la sociología". (Mires: 1993. Pág. 168.)

Lo que más ampliamente ha planteado Mires es la consideración de la sociología, como auxiliar de la economía. De una sociología de marginalidad ligada a las ideologías del desarrollo de la técnica o las fuerzas productivas, se pasa a la teoría de la informalidad. El deslizamiento ocurre también en la sociedad, de una "sociedad marginal" a una "sociedad informal". "A los sociólogos de la informalidad no les interesaban los pobres en general sino aquella parte, muy mínima, por cierto, que a través de las microempresas y del "trabajo por cuenta propia", estuvieran en condiciones de desarrollarse". (Ob.Cit. Pág. 164). El resto de los pobres no eran tomados en cuenta, por lo que Mires considera la teoría de la informalidad "como el darwinismo sociológico en acción".

Los marginales y/o informales dieron origen a la teoría de los movimientos sociales, teoría que permitió el surgimiento de su contraria: la sociología de la desintegración, la que no incluyendo a los "pobres" como "sujeto central de la historia", los despoja también de capacidad discursiva atribuyéndoles conductas apáticas y anómicas, reduciéndolos a "masa" y privilegiando al Estado como "sujeto de la integración social". Así de la sociología de la desintegración, la sociología vuelve a su estado primario, retoma la imagen decimonónica de "pueblo imbécil" al que hay que educar para que luego se integre a la sociedad.

Epistemología de la desintegración familiar Algunas causas de la desintegración familiar.

De acuerdo a la Universidad del sur (https://aleusur.wixsite.com/familianuclear/blank-mumue), se asume complementariamente a la definición epistemológica de la desintegración familiar, sus causas que amplían la noción de este fenómeno que cada día más afecta las familias del Perú como de Huánuco y Pillcomarca.

La violencia doméstica, que viene a ser el maltrato tanto físico, como psicológico y moral de alguno de los miembros de la familia. Este tipo de violencia se puede presentar en agresiones físicas mediante golpes, manoseos dañinos o actos sexuales indeseados; agresiones verbales como ofensas, insultos, gritos, amenazas o humillaciones; no brindando los cuidados requeridos por cada integrante de la familia de acuerdo a su edad, sexo, estado de salud o psicológico y cualquier otra conducta que cause algún daño físico o emocional en la persona.

El alcoholismo, que es una enfermedad de dependencia a las bebidas embriagantes, la cual afecta a toda la familia cuando alguno de sus elementos la padece, principalmente cuando dicho elemento es alguno de los padres de familia, ya que genera continuas problemáticas, dejando al niño en cierto abandono, falta de atención, de afecto, de seguridad y apoyo. A pesar de todo, también debemos tener presente que un familiar inmerso en el alcoholismo requiere del apoyo de sus familiares para poder salir de eso, haciéndolo ver sus características y conductas bajo los efectos del alcohol, canalizándolo a un tratamiento adecuado para su dependencia. Sin embargo, rara vez tomamos esta actitud, normalmente se tiende a reprender, reprochar y rechazar sus acciones, dejándolo hundir más y más. La situación económica, sobre todo en el caso de pobreza, ya que es una de las principales causas de la desorganización familiar, al ser la responsable del bajo nivel educativo de sus integrantes, trayendo como consecuencia el mantenerse en el mismo nivel, al no estar preparado para superarse. El abandono, en muchas ocasiones es provocado por el nivel económico bajo, así como la injusticia social, la falta de empleos, la falta de medios para desplazarse, los centros de vicios, las carencias en las instituciones educativas y de salud, etc. Aunque no solamente la

escasez afecta, también la abundancia; la escasez provoca que los padres de familia salgan a buscar trabajo o a trabajar dejando a suerte a los hijos descuidándolos en todos los aspectos. Por otra parte, el hecho de contar con todos los recursos necesarios, provoca también el descuido de los hijos, debido a la necesidad de atender los múltiples compromisos laborales que se tienen.

El divorcio, que viene a representar en todo su esplendor la desintegración familiar, al ser la separación legal y definitiva de los cónyuges donde normalmente se separa también a los hijos, dependiendo de cada caso. Por ello la necesidad de que los hijos conozcan su situación familiar y las causas que provocaron tal ruptura para evitar sentimientos innecesarios en los alumnos como la culpabilidad. En este tipo de casos, no es conveniente engañar a los hijos dándoles esperanzas de una reconciliación, o de una pantalla familiar que no durará mucho tiempo, pues tarde o temprano, se darán cuenta de la verdad, y al descubrirse engañados, su reacción puede ser aún peor, recibiendo un daño más severo.

El machismo, al estar muy arraigado en nuestro país, el hombre además de su compañera habitual quiere tener amantes porque lo considera un privilegio de su sexo, lo cual en muchos casos trae como culminación la separación o el divorcio, por el maltrato a su pareja, en algunos casos se presenta lo opuesto.

Adicción. Sea a licores o diversidad de drogas que se pueden obtener fácilmente en nuestro país; este es un gran flagelo de nuestra sociedad ya que no respeta clases ni títulos logrados, adolescentes, jóvenes y adultos se ven envueltos en consumos excesivos de bebidas en fin de sentirse bien con el medio que lo rodea y sin la debida orientación para enfrentar la realidad sobre las cuales giran sus vidas, dando esto pues paso a que sus familias se desintegren.

La emigración. La cual traslada a padres o hijos al extranjero quedando grupos familiares incompletos, en busca de una mejoría y un mejor estilo de vida, en muchos casos marca de formas significativa el futuro psicológico, emocional, económico de las familias.

La religión. También puede colaborar a la desintegración familiar cuando sus miembros pertenecen a distintas denominaciones religiosas, lo cual puede llevar a una ruptura matrimonial.

Enfermedades incurables (terminales). Pueden llevar a quien la padece a un aislamiento voluntario o al aislamiento de sus familiares al tener poco conocimiento de dicha enfermedad ejemplo el VIH-SIDA por considerar un potencial foco de infección.

La defunción (muerte). De uno o ambos padres trae como consecuencia que los hijos crecen sin un apoyo paternal, maternal o en el peor de los casos de ambos.

Violencia familiar

Continuando con la Universidad del sur (https://aleusur.wixsite.com/familianuclear/blank-mumue), se asume epistemológicamente la violencia familiar en los siguientes términos:

"La violencia intrafamiliar o violencia doméstica puede definirse como una situación de abuso de poder o maltrato físico o psicológico, de un miembro de la familia, sobre todo. Puede manifestarse a través de golpes e incidentes graves, como también insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de las actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar fuera de la casa, abandono afectivo, humillaciones o no respetar las opiniones."

"Estos son solo algunos de las situaciones que podemos citar como ejemplos de lo que es la violencia doméstica o violencia intrafamiliar que en nuestro país está muy marcada por el hecho de que se dé el machismo en muchos lugares principalmente rurales y pobres de nuestra república."

"Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas."

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Ámbito

En esta investigación el ámbito de estudio fue el distrito de Pillco marca Huánuco.

3.2. Población

La población del distrito de Pillco marca es de 55,072 habitantes de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.

3.3 Muestra

Nuestra **muestra fue probabilística**; y para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula estadística de poblaciones finitas.

$$n = \frac{z^2 p \ q \ N}{E^2(N-1) \ z^2 p \ q}$$

$$\frac{1.96^2 \ (0.5)(0.5) \ 55,072}{0.05^2 \ (55,072 \ -1) \ 1.96^2 \ (0.5)(0.5)}$$

Donde:

$$n = \c ?$$
 $q = 0.5$ $N = 55,072$ $E = 0.05$ $z = 1.96$

Entonces reemplazando valores y operacionalizando, tenemos una muestra de 384 personas mayores de 18 años de la provincia de Huánuco.

3.4. Nivel y tipo de estudio.

Nivel y tipo de investigación

El presente estudio corresponde al **nivel de investigación explicativa**, ya que "va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables" (Hernández Sampieri: 2017)

En cuanto al **tipo de investigación fue teórico o básico**, puesto que el problema de investigación será explicado desde el corpus existente. (Hernández Sampieri: 2017)

3.5. Diseño de investigación.

La investigación fue no experimental. Además, tiene un diseño transversal ya que recolectó datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito fue explicar variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

El Esquema fue el siguiente:

Donde X, representa a la variable independiente

Y La variable dependiente

Entrambas está la relación o conectividad lógica metodológica que da origen a la descripción y explicación.

3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos.

Métodos

Se utilizó el método analítico-sintético. La vinculación en el fenómeno estudiado fue de lo particular a lo general y de lo general a lo particular con un correlato propositivo.

Técnicas e instrumentos

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la encuesta. En forma correspondiente, el instrumento fue el cuestionario.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1. Validación del Instrumento

La validación es el grado en el que el instrumento mide lo que queremos medir y el modelo factorial suele proponerse como uno de los métodos de validación de constructo por lo que profundizamos en el mismo. Por medio de la validación se trata de determinar si realmente el cuestionario mide aquello para lo que fue creado, es por ello que se validó a través del juicio de expertos. (Ver anexo correspondiente)

3.7.2. Confiabilidad del instrumento:

La confiabilidad de un instrumento, comprende diferentes aspectos y técnicas de evaluación, Para la confiabilidad se procedió a hacer uso del software especializado Statistical Product and Service Solutions (SPSS) versión 21, el cual, a través del cálculo del coeficiente de alfa de Cronbach, se pudo estimar la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento en este caso del cuestionario. Para el análisis del instrumento se tomó una muestra de cincuenta miembros de la muestra, de los cuales el cien por ciento (100%) respondieron y diligenciaron el cuestionario bajo los dos criterios: forma y contenido, luego se procedió a calcular el coeficiente de Alfa de Cronbach. En la tabla se presenta el resumen del proceso de los casos.

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|---|----------|----|-------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 50 | 100,0 |
| | Excluido | 0 | ,0 |
| | Total | 50 | 100,0 |
| N=Población. a: La eliminación por lista se basa en todas las variables del | | | |
| procedimiento. | | | |

Fuente: programa SPSS V. 21

Seguidamente, en la tabla se muestra el cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach, haciendo uso del programa SPSS V. 21., obteniendo como resultado el ochenta y nueve por ciento (89%), que según George y Mallery (2003, p. 231) el coeficiente es bueno.

| Estadísticas de fiabilidad | | | |
|----------------------------|----------------|--|--|
| Alfa de Cronbach | N de elementos | | |
| 0,893 | 39 | | |

Fuente: programa SPSS V. 21

3.8. Procedimiento

Critica de datos. - Se verificó si el dato tiene deficiencias en su obtención, en otras palabras, evaluaron los datos, de esa forma puede rectificarse los datos mal tomados.

Discriminación de datos. - Se separó los datos confiables de los que no los son, y siendo confiables separó aquellos que son útiles para la investigación de aquellos que no lo son.

Tabulación de datos. -Se le asignó un código a cada dato, al cual, va a corresponder a la estructura de los resultados de la investigación.

Presentación de datos. -Con los datos obtenidos de la tabulación se interpretó y explicó cada tabla obtenida.

Fichas. - La información que se obtuvo de distintos libros fueron ordenados por la ficha para su referencia bibliográfica.

3.9. Tabulación y análisis de datos

En cuanto a la tabulación mencionamos que se trabajó con el software Microsoft Excel, "es un software que permite realizar tareas contables y financieras gracias a sus funciones, desarrolladas específicamente para ayudar a crear y trabajar con hojas de cálculo" (Pérez Porto, 2009), el cual nos dio tablas y gráficos que consignamos en el borrador de tesis.

3.10. consideraciones éticas

En la investigación se tuvo en cuenta los factores principales que proveen un buen marco para el desarrollo ético de las investigaciones:

- 1. Valor: la investigación debe buscar mejorar la salud o el conocimiento
- Validez científica: la investigación debe ser metodológicamente sensata, de manera que los participantes de la investigación no pierden su tiempo con investigaciones que deben repetirse.

- 3. La selección de seres humanos o sujetos debe ser justa: los participantes en las investigaciones deben ser seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferencias.
- 4. Proporción favorable de riesgo/ beneficio: los riesgos a los participantes de la investigación deben ser mínimos y los beneficios potenciales deben ser aumentados, los beneficios potenciales para los individuos y los conocimientos ganados para la sociedad deben sobrepasar los riesgos.
- Consentimiento informado: los individuos deben ser informados acerca de la investigación y dar su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación.
- 6. Respeto para los seres humanos participantes: Los participantes en la investigación deben mantener protegida su privacidad, tener la opción de dejar la investigación y tener un monitoreo de su bienestar.

CAPITULO IV RESULTADO

4.1. Presentación de los datos en tablas y gráficos.

TABLA N° 1
DEFINICION DE VIOLENCIA FAMILIAR

| 1) Para usted ¿Qué es violencia familiar? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Fallo de las funciones culturalmente establecidas en el desempeño de roles. | 0 | 0 |
| b) Acción que tiene la finalidad de causar daño (físico o no) a otro miembro de la familia. | 188 | 49 |
| c) Es una familia donde solo existe golpe y maltrato físico. | 53 | 14 |
| d) Es una familia donde existe situaciones en los cuales se hace uso de fuerza física y/o agresión emocional | | |
| entre sus miembros | 141 | 37 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

En el trabajo de campo que se desarrolló se obtuvo los resultados estadísticos que se muestra en la tabla. En esta tabla se puede distinguir dos resultados bastante significativos a saber: que el 49 % de los encuestados respondió que la definición de violencia era la acción que tiene la finalidad de causar daño físico o no, a otro miembro de la familia; mientras que el otro dato estadístico significativo fue el 37 % de encuestados que la identificó como "Es una familia donde existe situaciones en los cuales se hace uso de fuerza física y/o agresión emocional entre sus miembros".

La inferencia que podemos hacer es que, entrambas respuestas, los encuestados indican que la violencia en tanto acción o situación, son agresiones a los miembros de la familia. Y a tono con la propuesta de la investigación nos lleva a señalar que estos hogares son pobres y tienen desintegración familiar.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO 1

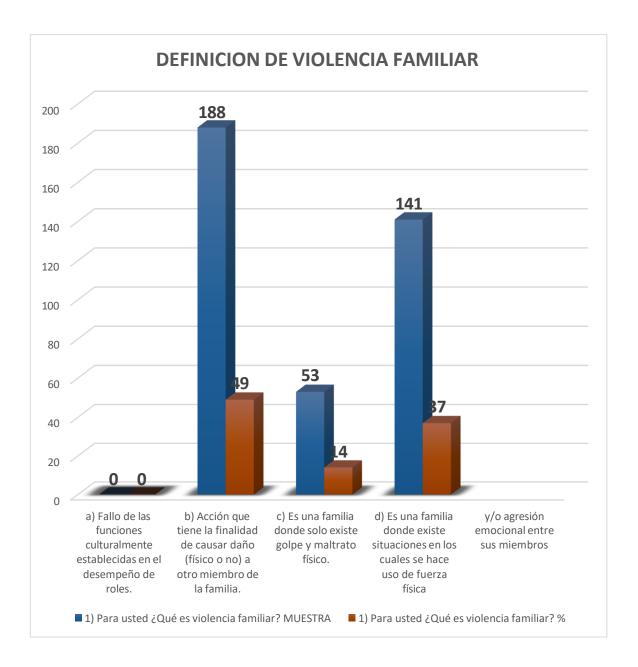


TABLA N° 2
CONOCIMIENTO SOBRE TIPOS DE VIOLENCIA

| 2. ¿Cuántos tipos de violencia existe o conoce Ud.? | | |
|---|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Violencia física y psicológica. | 141 | 37 |
| b) Violencia sexual y abandono o | | |
| negligencia. | 12 | 3 |
| c) Violencia entre vecinos. | 0 | 0 |
| d) a y b. | 229 | 60 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

Siguiendo la trama interpretativa e inferencial, en la tabla que se muestra, se observa que el 37 % de los encuestados indica que el tipo de violencia familiar que conoce es la que define como la violencia física y psicológica; y de otro lado tenemos que el 60 % de la muestra indica que conocen los tipos de violencia como la anterior y a la que se añade la violencia sexual y abandono o negligencia.

Ello permite inferir que los componentes de la pobreza y la desintegración familiar son determinantes socioeconómicos generadores de la violencia familiar en el distrito de Pillco marca.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 2

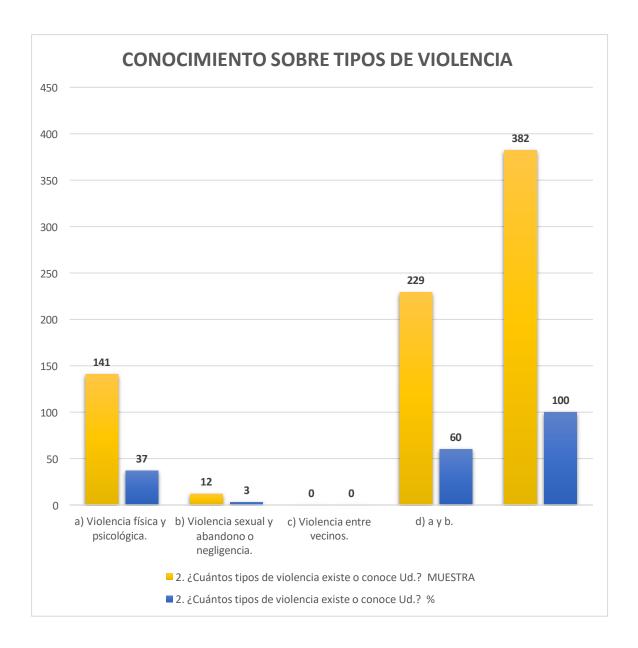


TABLA 3
SITUACIONES QUE AUMENTAN LA VIOLENCIA FAMILIAR

| 3) ¿Cuál de las siguientes situaciones aumenta la posibilidad de que se presente un caso de violencia familiar? | | |
|---|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Familia con bajo recursos socioeconómicos y bajo nivel | | |
| sociocultural. | 38 | 10 |
| b) Familia con padres separados o divorciados. | 73 | 19 |
| e) Familia donde generalmente se hace uso de maltrato | | |
| físico y emocional. | 65 | 17 |
| e) a y b. | 206 | 54 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO ALOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

En cuanto se refiere a la pregunta de ¿Cuál de las siguientes situaciones aumenta la posibilidad de que se presente un caso de violencia familiar? Los encuestados respondieron como se muestra en la tabla. De ello se puede describir que el menor porcentaje corresponde a la alternativa de respuesta "Familia con bajo recursos socioeconómicos y bajo nivel sociocultural."; y el dato porcentual mayor fue de 54 % indicando que las familias con bajos recursos socioeconómicos y bajo nivel sociocultural, y las familias con padres separados o divorciados son los factores que aumentan la posibilidad de violencia familiar.

La inferencia que se hace de estos datos es que tanto la pregunta general de esta investigación, como el objetivo e hipótesis general se validan o confirman.

Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 3

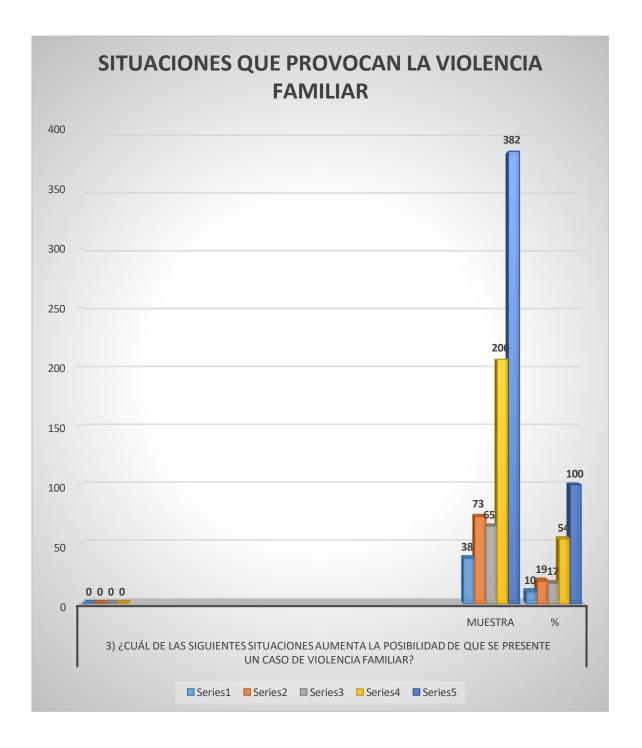


TABLA N 4
PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

| 4) ¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Violencia entre pareja. | 161 | 42 |
| b) Violencia entre niños y adolescentes. | 0 | 0 |
| c) Violencia entre personas mayores. | 0 | 0 |
| d) Todas las anteriores. | 221 | 58 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO ALOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

Otra de las cuestiones que la investigación obtuvo fue conocer las principales manifestaciones de la violencia en el distrito de Pillco marca. Un 42 % respondió que es la violencia entre parejas. Y el 58 % respondió que, a más de la anterior, también estaban la violencia entre niños y adolescentes y la violencia entre personas mayores. Por tanto, la inferencia que se hace de esta tabla es que todas las manifestaciones de violencia indicadas se producen en el distrito de Pillco marca.

Veamos el grafico que le corresponde.

GRAFICO N° 4

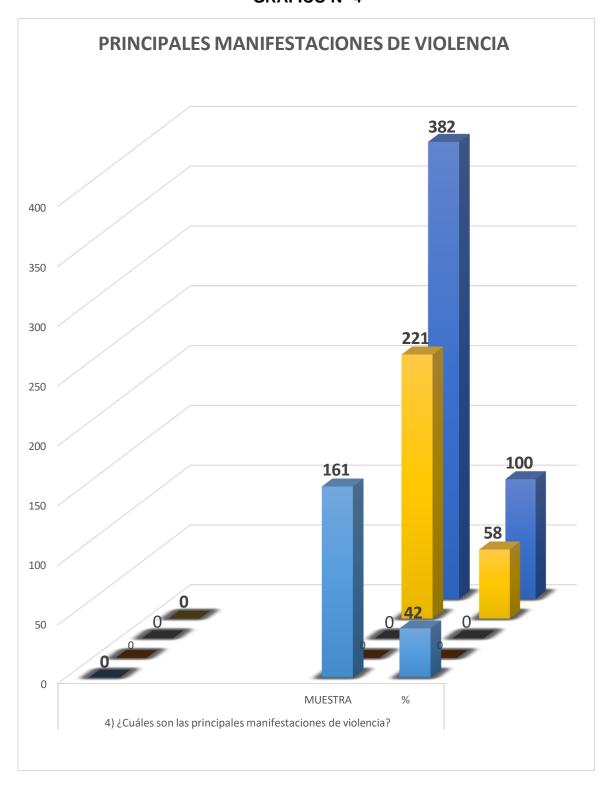


TABLA N° 5
CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

| 5) ¿La violencia familiar no se da de un momento a otro es un proceso de aumento de muchos factores, es decir ciclos ¿Cuál es el ciclo de la violencia familiar? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Armonía, aumento de tensión, explosión, arrepentimiento y reconciliación. | 84 | 22 |
| b) Armonía, arrepentimiento, reconciliación, aumento de | | |
| tensión y explosión. | 57 | 15 |
| c) Arrepentimiento, explosión, armonía, reconciliación y aumento de tensión. | 77 | 20 |
| d) Explosión, aumento de tensión, reconciliación y | | |
| arrepentimiento. | 164 | 43 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO ALOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

Ante la pregunta que se hizo a los miembros de la muestra sobre el ciclo de la violencia, en tanto que esta es un proceso de varios factores, se obtuvo distintos porcentajes de respuesta. De todas las respuestas la que destacan en porcentajes máximos y mínimos fueron que el 15 % dijo que el ciclo es: Armonía, arrepentimiento, reconciliación, aumento de tensión y explosión. Y de otro lado, el 43 % respondió que el ciclo es explosión, aumento de tensión, reconciliación y arrepentimiento.

La inducción que se hace es que el ciclo siempre termina en explosión, pues esto realmente es la manifestación vívida de la violencia familiar.

Veamos el gráfico.

GRAFICO N° 5

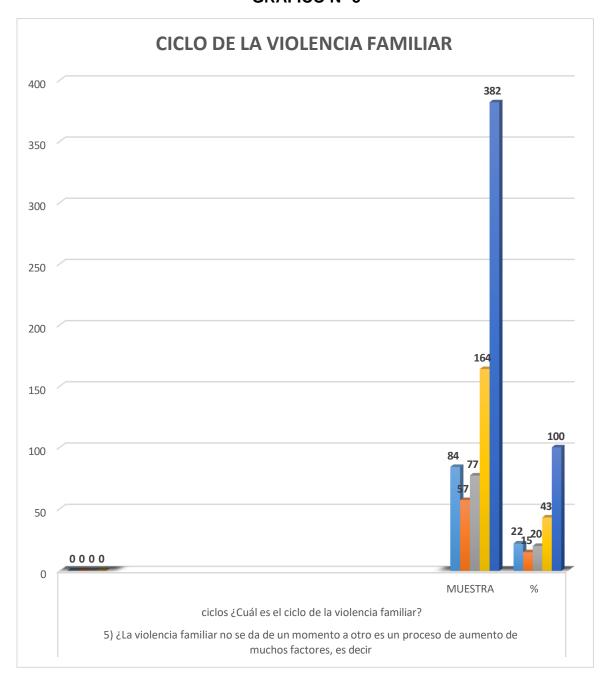


TABLA N° 6
PROBLEMAS SOCIALES QUE CAUSAN LA VIOLENCIA FAMILIAR

| 6) ¿Qué problemas sociales son causa para la violencia familiar? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Alcoholismo. | 77 | 20 |
| b) Drogadicción. | 27 | 7 |
| c) Pandillaje. | 0 | 0 |
| d) Falta de trabajo. | 34 | 9 |
| e) Todas son correctas. | 244 | 64 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

En torno al conocimiento de los integrantes de la muestra sobre qué problemas sociales son los que causan la violencia familiar el 27 % respondió que eran el alcoholismo y la drogadicción; mientras que el 73 % respondió que eran las anteriores y se sumaba a ello el pandillaje, y la falta de trabajo.

En consecuencia, la inferencia es que, en relación a la pregunta general de la investigación, estos problemas sociales se constituyen como causas socioeconómicas generadoras de violencia familiar en el distrito de Pillco marca.

El gráfico que le corresponde es el siguiente.

GRAFICO N° 6

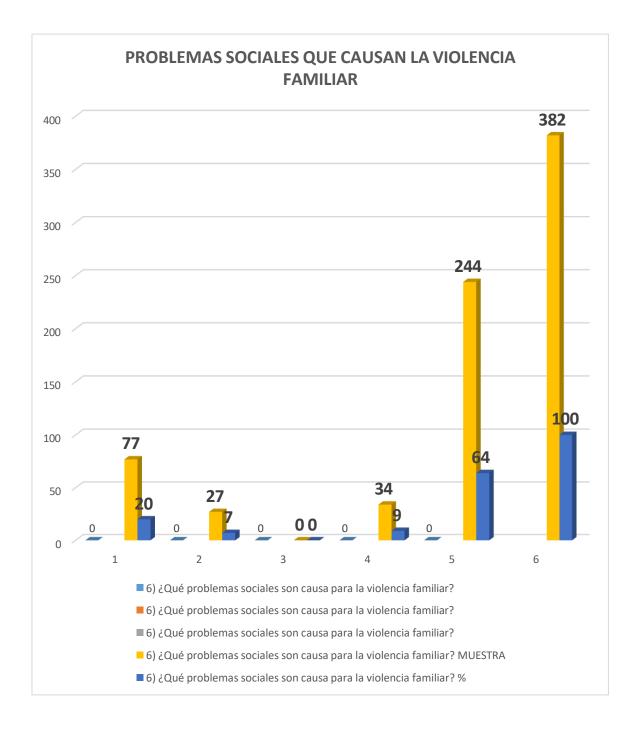


TABLA N° 7
INSTITUCIONES DONDE SE DENUNCIARIA LA VIOLENCIA FAMILIAR

| 7) ¿Si sabe de algún tipo de violencia dentro de una familia ¿a dónde denunciaría? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Comisaría. | 260 | 68 |
| b) ONGs. | 0 | 0 |
| c) Defensoría de la mujer, el | | |
| niño y el adolescente. | 84 | 22 |
| d) Ministerio de la Mujer | 38 | 10 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

También se les preguntó a los integrantes de la muestra si sabe de algún tipo de violencia dentro de una familia, ¿a dónde denunciaría? El 68 % respondió que lo haría a la comisaría, el 22 % respondió que lo haría a la defensoría de la mujer, el niño y el adolescente; y el 10 % lo denunciaría al Ministerio de la Mujer. Por lo tanto, se observa que la mayoría de la población conoce más rápido la comisaría. Asimismo, podemos advertir que hay otras instituciones público y privadas que asumen los caos de denuncias de maltratos o violencia familiar; pero que por falta de información no se les conoce y accede.

Veamos el gráfico que le corresponde.

GRAFICO N° 7

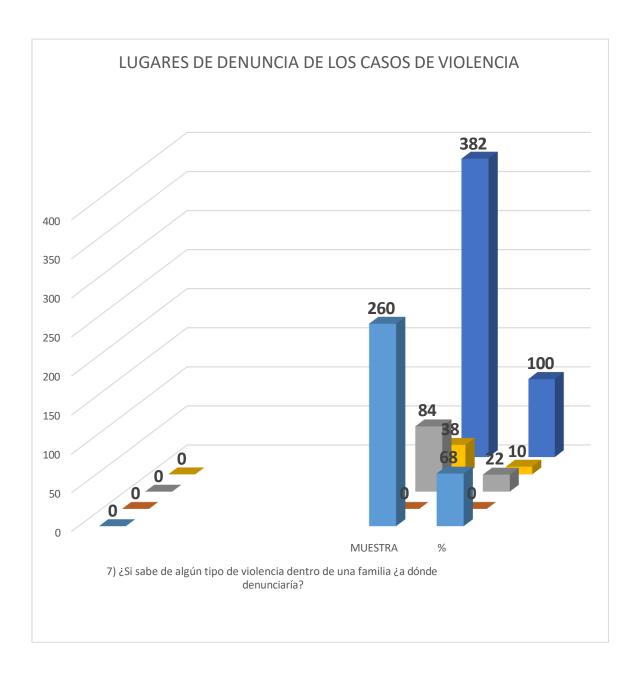


TABLA N° 8

LA VIOLENCIA SE DA DE GENERACION EN GENERACION FAMILIAR

| 8) ¿La violencia dentro de la familia es aprendida de generación en generación? | | |
|---|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Si. | 290 | 76 |
| b) No creo. | 0 | 0 |
| c) No. | 31 | 8 |
| d) Puede ser. | 61 | 16 |
| | 382 | 100 |

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO ALOS MIEMBROS DE LA MUESTRA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2023.

Ante la interrogante de si ¿La violencia dentro de la familia es aprendida de generación en generación? Los integrantes de la muestra respondieron en un 76 % que sí; el 8 % dijo que no; y el 16 % manifestó que puede ser.

En consecuencia, la inferencia es que la mayoría de la población de Pillco marca conoce que la violencia es aprendida de generación en generación y dentro de la familia, lo cual se condice con nuestras preguntas de investigación.

Veámoslo gráficamente.

GRAFICO N° 8

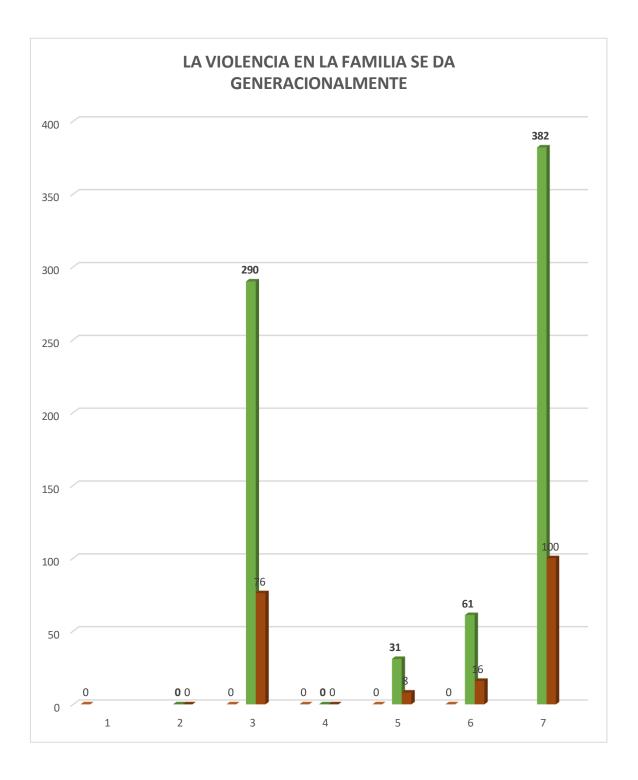


TABLA N° 9
LAS ENFERMERAS AYUDAN EN ESTOS TIPOS DE PROBLEMAS

| 9) ¿Las enfermeras como personal de salud ayudan en estos tipos de problemas? | | |
|---|---------|-----|
| , | MUESTRA | % |
| a) Ayuda a la prevención de este problema dentro de la relación de los miembros de familia. | 65 | 17 |
| b) Ayuda tener conciencia del problema dentro de las relaciones de roles en la familia. | 76 | 20 |
| c) Ayuda a responder a los problemas presentes que tengan relación con el desarrollo y vínculo con la familia | | |
| y sus miembros | 35 | 9 |
| d) Todas las anteriores. | 206 | 54 |
| | 382 | 100 |

Se preguntó si las enfermeras de los establecimientos de salud afincados en el distrito de Pillcomarca, ayudaban en estos tipos de problemas y de qué manera. Haciendo una correlación de los porcentajes obtenidos, los encuestados nos respondieron al 100 % que, si lo hacían de distinta manera, tal como se observa en la tabla N° 9.

La inferencia es que la población de Pillco marca conoce y es ayudada por las enfermeras de los establecimientos de salud en los casos de violencia familiar ocurrida en la jurisdicción distrital.

Veámoslo gráficamente.

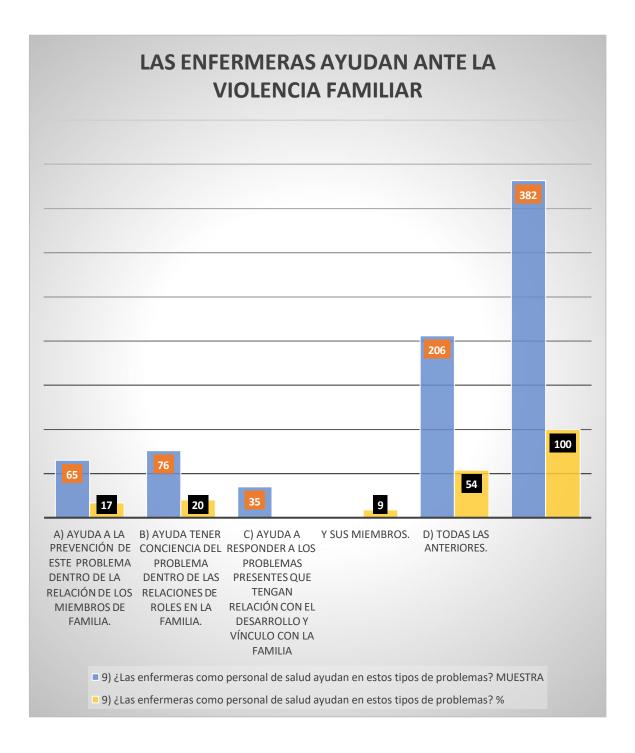


TABLA N° 10
CONSIDERACION DE LA FAMILIA SIN VIOLENCIA

| 10) ¿Cómo se considera a la familia sin violencia? | | |
|---|---------------|-------------|
| | MUESTRA | % |
| a) Unidad de la sociedad donde predomina los valores, | | |
| la moral, el respeto y el cariño entre los miembros del | | |
| mismo parentesco | 57 | 15 |
| b) Unidad básica de la sociedad conformada por | | |
| personas de un vínculo filial y pertenencia y de un mismo | | |
| parentesco | 119 | 31 |
| c) Pilar fundamental de la sociedad donde se encuentra | | |
| afecto y apoyo frente a la adversidad donde se entrega | | |
| el soporte efectivo necesario para desarrollar | | |
| plenamente nuestras capacidades. | 206 | 54 |
| d) Ente social primordial en la sociedad donde sus | | |
| miembros se consideran pilares para el desarrollo de | | |
| valores y conductas apropiadas y manifestaciones de | | |
| roles sociales y familiares | 0 | 0 |
| | 382 | 100 |
| LIENTE, OLICOTONADIO ADLIGADO AL OCAMEMODOS DE LA MI | ICOTO A CALLO | 0.145050.05 |

La descripción de la tabla número 10 tiene una connotación muy singular, pues, si las anteriores preguntas iban por manifestar el conocimiento de la violencia, se preguntó algo distinto: ¿Cómo se considera a la familia sin violencia? Y las respuestas sorprendentes fueron: un 15 % escogió la alternativa que indica "Unidad de la sociedad donde predomina los valores, la moral, el respeto y el cariño entre los miembros del mismo parentesco"; el 31 % aceptó la alternativa "Unidad básica de la sociedad conformada por personas de un vínculo filial y pertenencia y de un mismo parentesco"; y el 54 % manifestó "Pilar fundamental de la sociedad donde se encuentra afecto y apoyo frente a la adversidad donde se entrega el soporte efectivo necesario para desarrollar plenamente nuestras capacidades".

La inferencia que se hace es que, de cualquier manera, la totalidad de la población, al margen de la pobreza, la desintegración familiar y la propia violencia familiar aspira a tener una familia y sociedad sin violencia.

Veamos el gráfico que le corresponde.

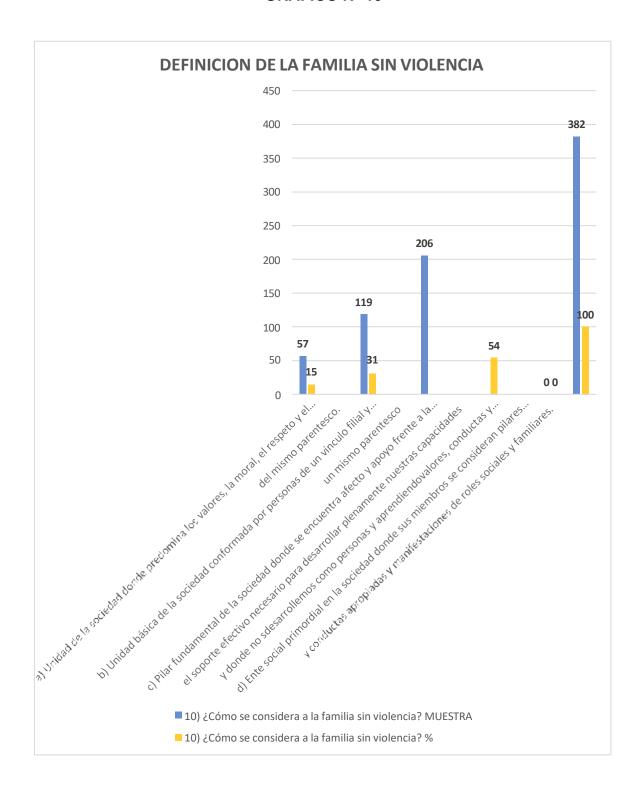


TABLA N° 11
OPINION SOBRE VIOLENCIA FISICA

| 11) ¿Qué es violencia física? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Acción en que un miembro de la familia infringe daño provocado a otro con empleo de la fuerza física. | 279 | 73 |
| b) Cuando un miembro de la familia maltrata a otro con un objeto contundente (punzocortante). | 76 | 20 |
| c) Cuando algún miembro de la familia presenta moretones en el cuerpo | 19 | 5 |
| d) Situación donde otro miembro insulta a otro miembro de la familia. | 8 | 2 |
| | 382 | 100 |

La investigación también preparó la pregunta que se tiene en la tabla. Luego del trabajo de campo los encuestados respondieron de la siguiente manera. El 73 % coincidió con la premisa de que la violencia física es "Acción en que un miembro de la familia infringe daño provocado a otro con empleo de la fuerza física."; el 20 % aceptó la definición de que la violencia física es "Cuando un miembro de la familia maltrata a otro con un objeto contundente (punzocortante)."; el 5 % coincidió con definirla como "Cuando algún miembro de la familia presenta moretones en el cuerpo"; y el 2 % dijo que es una "Situación donde otro miembro insulta a otro miembro de la familia.".

La inducción que se hace es que estas cuatro alternativas configuran una aseveración de la investigación; pues son factores determinantes de la violencia familiar en el distrito de Pillco marca.

Veamos el gráfico que le corresponde.

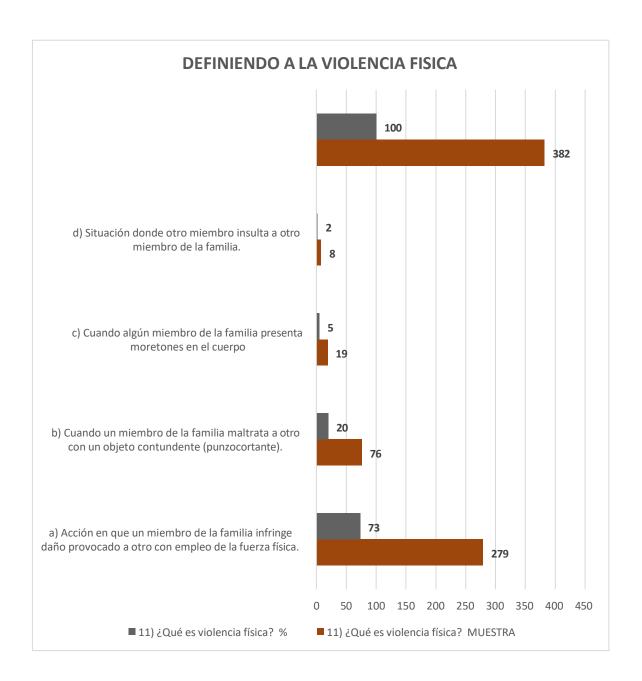


TABLA N°12 SE CORRIGE AL NIÑO CON CASTIGOS DRASTICOS

| 12) ¿Mediante castigos drásticos (violencia física) son formas de corregir al niño? | | |
|---|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Si. | 76 | 20 |
| b) No. | 180 | 47 |
| c) A veces. | 107 | 28 |
| d) No se | 19 | 5 |
| | 382 | 100 |

Otra cuestión que la investigación operacionalizó respecto de los factores causantes de la violencia familiar relacionados a los factores socioeconómicos fue saber si "Mediante los castigos drásticos (violencia física) son formas de corregir al niño". Las respuestas que obtuvimos de los miembros de la muestra fueron que el 20 % dijo que sí; El 47 % dijo que no; el 28 % respondió que a veces y el 5 % dijo no saber. Se puede colegir e inducir que, pese a la pobreza y desintegración familiar, la mayoría de la población de Pillco marca considera que los castigos físicos y drásticos no son la solución para corregir a los niños y muy por el contrario se afianza en ellos conductas de agresión que los llevará a generar violencia familiar cuando adultos. Veamos el gráfico correspondiente.

GRAFICO N° 12

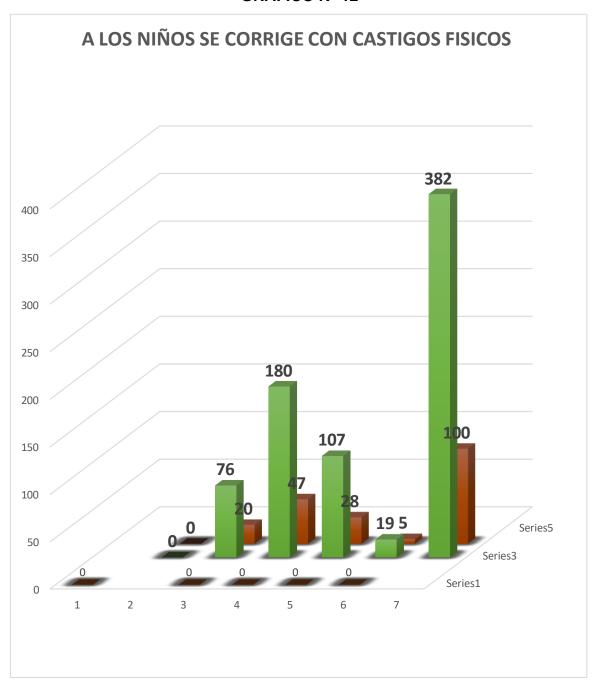


TABLA N° 13
DEFINCION DE VIOLENCIA PSICOLOGICA

| 13) ¿Qué es violencia psicológica? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Es toda acción u omisión realizada a un miembro de la familia que dañe la autoestima. | 187 | 49 |
| b) Es todo insulto o humillación infligida únicamente por los padres | 85 | 22 |
| c) Toda acción que cause daño emocional en el niño escolar | 57 | 15 |
| d) Cuando un padre compara a su hijo, con el hijo del vecino. | 53 | 14 |
| | 382 | 100 |

El estudio también quiso conocer que tanto la población de Pillcomarca a través de la muestra, tiene la definición de la violencia psicológica. Estos fueron los hallazgos: el 49 % asumió que "Es toda acción u omisión realizada a un miembro de la familia que dañe la autoestima"; el 22 % se inclinó por definirla como "Es todo insulto o humillación infligida únicamente por los padres"; un 15 % la definió como "Toda acción que cause daño emocional en el niño escolar"; y el 14 5 asumió que la violencia psicológica es "Cuando un padre compara a su hijo, con el hijo del vecino".

La inferencia es que toda la población de Pillco marca, con algunos matices conceptuales diferentes, no acepta ningún tipo de violencia psicológica que maltrate la autoestima de los miembros de la familia y eso confirma nuestras hipótesis de investigación.

Veamos el gráfico correspondiente.

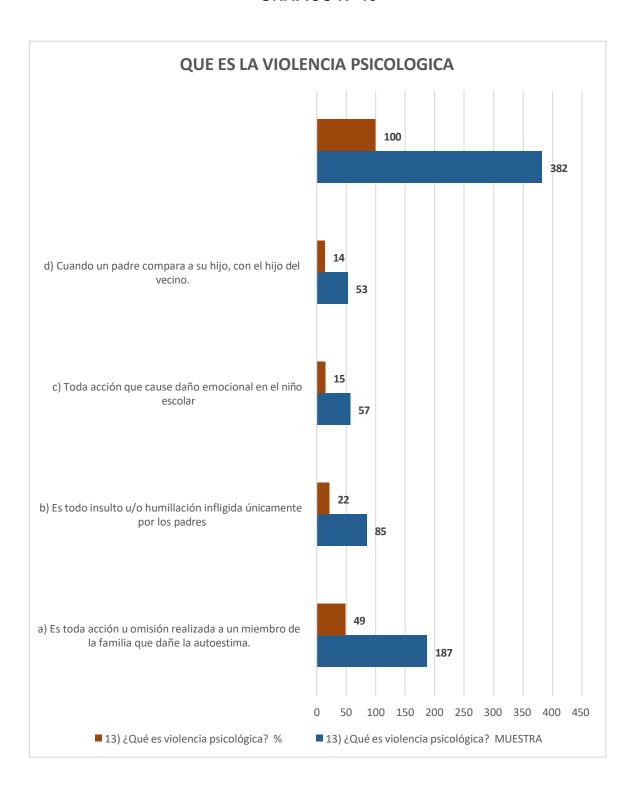


TABLA N° 14
CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LOS NIÑOS

| 14) ¿Cómo consecuencia de la violencia psicológica el niño puede presentar: | | |
|---|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Cambios en el comportamiento. | 54 | 14 |
| b) Problema de aprendizaje. | 34 | 9 |
| c) Niño hiperactivo. | 38 | 10 |
| d) Falta de forma reiterada al colegio. | 8 | 2 |
| e) Todas las anteriores. | 248 | 65 |
| | 382 | 100 |

En esta tabla se puede observar los resultados de las respuestas de los miembros de la muestra respecto de las consecuencias que la violencia psicológica genera en los niños. El 100 % advirtió que puede originar cambios en el comportamiento, problemas de aprendizaje, niños hiperactivos y faltas de forma reiterada al colegio.

Por tanto, la inferencia que se hace, es que la población pillcomarquina no está de acuerdo que haya violencia psicológica y mucho menos sus consecuencias.

Veamos el gráfico.

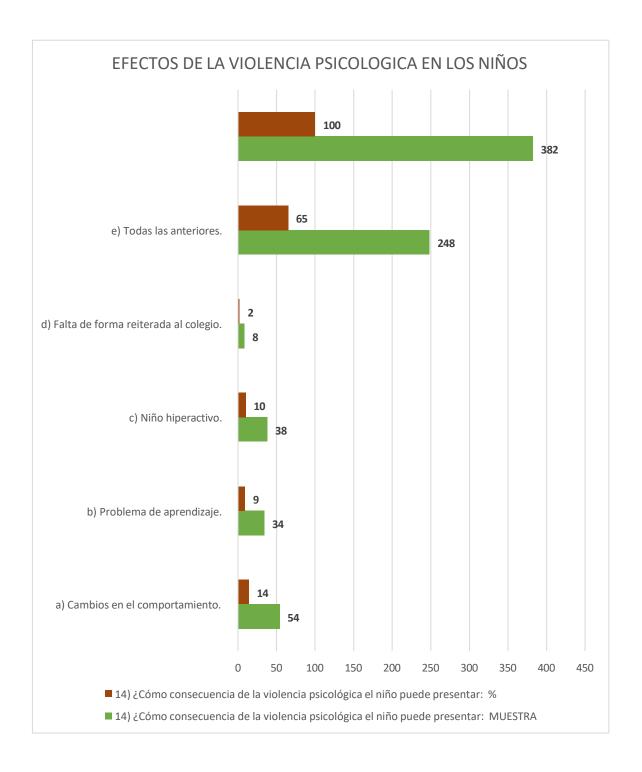


TABLA N° 15
REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS NIÑOS

| 15) ¿Cuáles son las repercusiones en los niños que son víctimas de violencia familiar (entre los padres o cuidadores)? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Bajo rendimiento escolar. | 187 | 49 |
| b) Niños con trastornos postraumático. | 65 | 17 |
| c) Niños problemas (conductuales). | 54 | 14 |
| d) Niños tímidos. | 76 | 20 |
| | 382 | 100 |

En forma análoga podemos inferir con los resultados de esta tabla que ha sistematizado las repercusiones en los niños víctimas de la violencia familiar, generados por sus padres o los cuidadores de ellos, que no se acepta que haya bajo rendimiento escolar, niños con trastornos postraumático, niños problemas (conductuales) y niños tímidos.

En consecuencia, ya se vislumbra los aportes de la investigación en el sentido de poner en claro desde y hacia la población de Pillco marca y Huánuco tener mucho cuidado de generar violencia familiar y mucho menos en la población infantil y adolescente.

Veamos el gráfico.

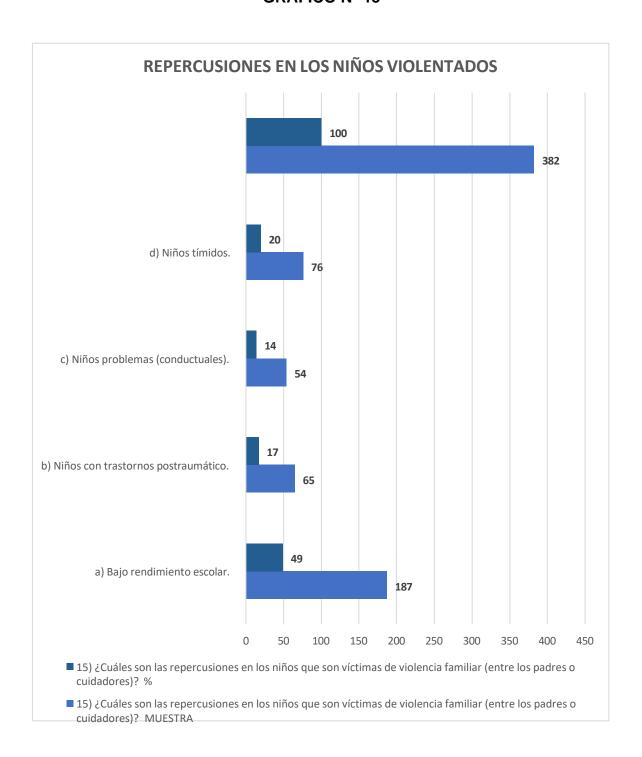


TABLA N° 16
DEFINICION DE VIOLENCIA SEXUAL

| 16) ¿Qué es violencia sexual? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Cuando un miembro de la familia obliga a otro miembro | | |
| a un acto sexual en contra de su voluntad (caricias no | | |
| deseadas, acoso, etc.) | 225 | 59 |
| b) Cuando un padre obliga a una madre a tener | | |
| relaciones sexuales de manera forzada. | 157 | 41 |
| c) Cuando un niño siente deseo sexual. | 0 | 0 |
| d) Cuando un miembro de la familia realiza caricias no | | |
| deseadas al niño. | 0 | 0 |
| | 382 | 100 |

Respecto de la definición de violencia sexual, se obtuvo dos respuestas que sintetizan el pensamiento de la mayoría de la población del distrito de Pillco marca. El 59 % de ellos manifestaron que la violencia sexual es "Cuando un miembro de la familia obliga a otro miembro a un acto sexual en contra de su voluntad (caricias no deseadas, acoso, etc.)"; y el 41 % asumió que la violencia sexual es "Cuando un padre obliga a una madre a tener relaciones sexuales de manera forzada".

La inferencia que se hace, es que la población de Pillco marca tiene muy claro estas dos defunciones y por tanto trata de cuidar a su propia con ciudadanía de estos efectos negativos.

Veamos el gráfico.

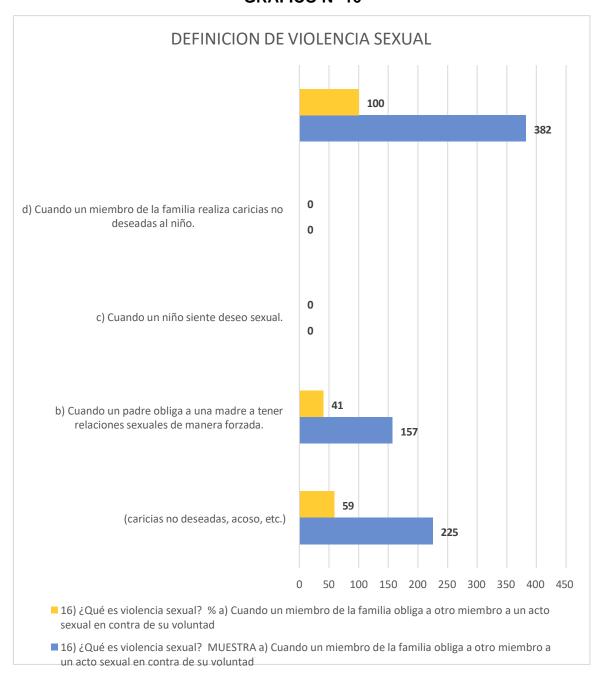


TABLA N° 17
CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL EN LOS NIÑOS

| 17) ¿Cuál es la consecuencia del abuso sexual en el niño? | | |
|---|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Padres divorciados. | 65 | 17 |
| b) Niño con problemas para dormir. | 12 | 3 |
| c) Desorganización y disfunción de la familia. | 54 | 14 |
| d) Conducta inapropiada sexual del niño. | 19 | 5 |
| e) b y d | 232 | 61 |
| | 382 | 100 |

A tono con la explicación de la tabla anterior, tenemos ahora los resultados de la cuestión de ¿Cuál es la consecuencia del abuso sexual en el niño? El 100 % de la población encuestada y por tanto llevada a la inferencia, es que rechaza: Padres divorciados, niño con problemas para dormir, desorganización y disfunción de la familia y conductas inapropiadas sexual del niño.

Por ello estas consecuencias deben ameritar tratamientos especiales en la población del distrito de Pillco marca.

Veamos el gráfico que le corresponde.

GRAFICO N° 17

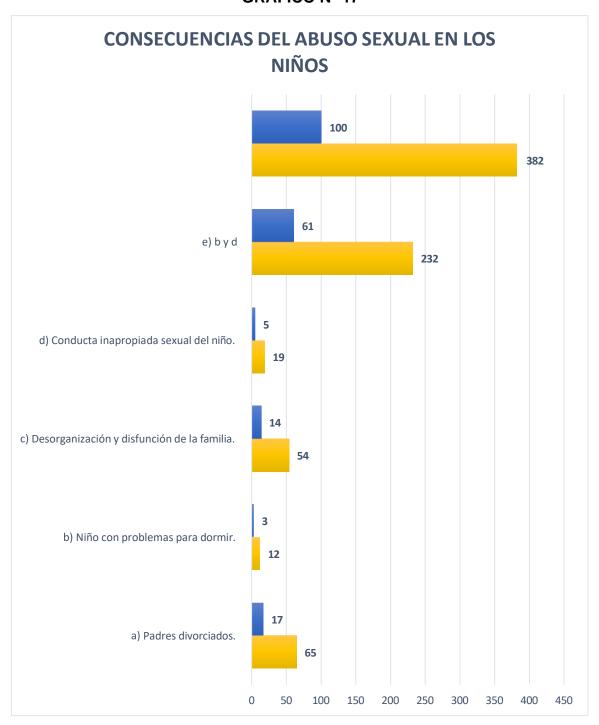


TABLA N° 18
DEFINCION DE VIOLENCIA POR ABANDONO

| 18) ¿Qué es violencia por abandono o negligencia? | | |
|--|---------|-----|
| | MUESTRA | % |
| a) Cuando un padre castiga a su hijo sin darle de comer. | 57 | 15 |
| b) Cuando no hay cariño o amor dentro del vínculo familiar. | 46 | 12 |
| c) Es cuando uno o más miembros de la familia impide la | | |
| satisfacción de las necesidades básicas de otro integrante | | |
| de la familia | 225 | 59 |
| d) Es cuando los padres dejan sin supervisión a sus hijos en | | |
| su casa y echado llave la puerta. | 54 | 14 |
| | 382 | 100 |

En torno a querer saber y conocer cómo define la población de Pilco marca a la violencia por abandono, se obtuvo las siguientes respuestas: el 15 % de ellos dijo que es cuando un padre castiga a su hijo sin darle de comer; el 12 % dijo cuando no hay cariño o amor dentro del vínculo familiar; el 59 % respondió es cuando uno o más miembros de la familia impide la satisfacción de las necesidades básicas de otro integrante de la familia; y el 14 % respondió, es cuando los padres dejan sin supervisión a sus hijos en su casa y echado llave la puerta.

La inferencia que se puede hacer es que la mayoría de la población la define como "Es cuando uno o más miembros de la familia impide la satisfacción de las necesidades básicas de otro integrante de la familia".

Veamos el gráfico correspondiente.

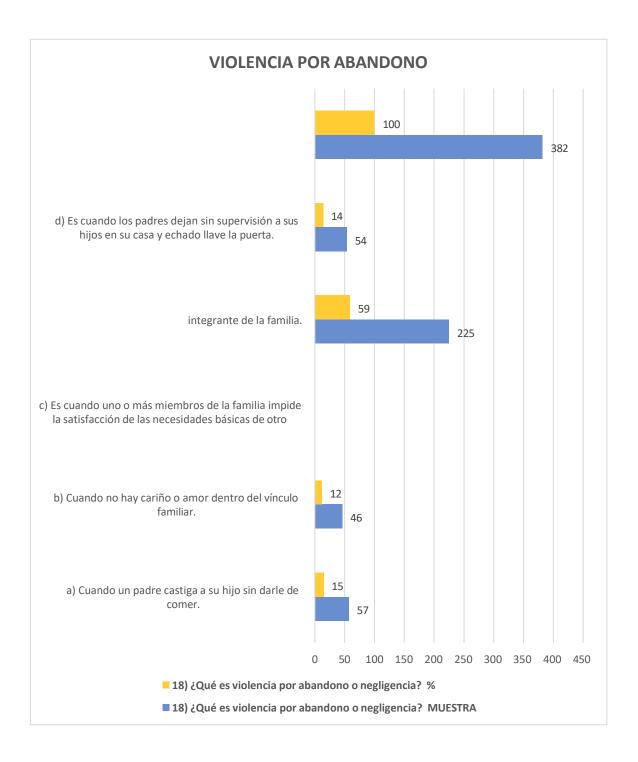


TABLA N° 19
CAUSAS DE LA VIOLENCIA POR NEGLIGENCIA

| 19) ¿Cuáles son las causas en la violencia por | | |
|--|---------|-----|
| negligencia y abandono? | | |
| | MUESTRA | % |
| a) Factores culturales, factores psiquiátricos. | 12 | 3 |
| b) Factores socioeconómicos, circunstancias agobiantes | 38 | 10 |
| c) Factores sociales, factores comunitarios. | 34 | 9 |
| d) Todas las anteriores. | 298 | 78 |
| | 382 | 100 |

Al preguntar a la población sobre las causas de la violencia por negligencia y abandono, se obtuvo un contundente 100 % de respuestas que sintetizan a que los factores culturales, los factores psiquiátricos, factores socioeconómicos, circunstancias agobiantes, y los factores sociales, factores comunitarios, son los que origina este tipo de violencia.

La inducción es bastante clara. La población pillo marquina tiene este conocimiento y es loable, pues de algún modo está cuidando a su propia ciudadanía desde niños.

Veamos el gráfico.

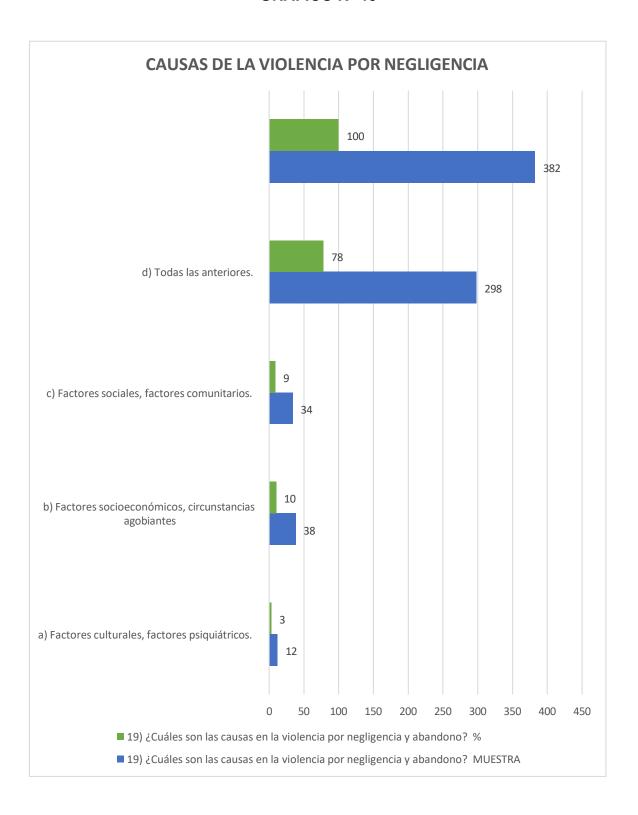


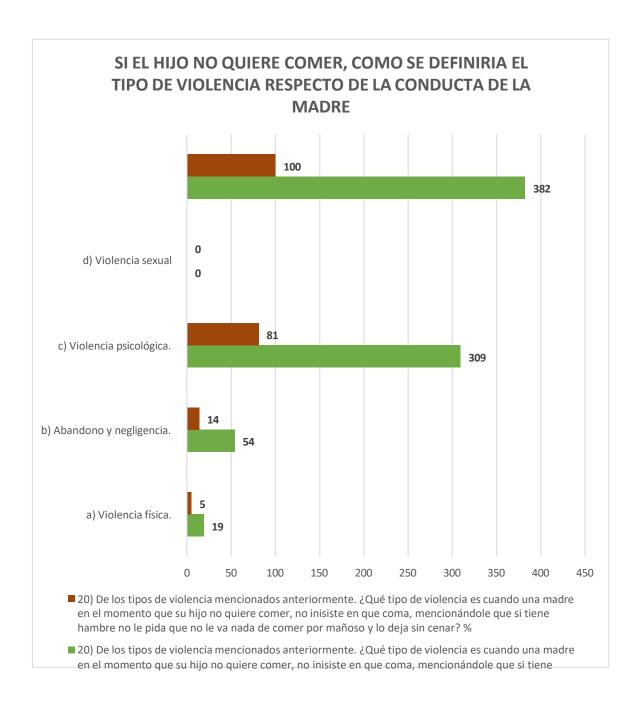
TABLA N° 20
IDENTIFICACION DEL TIPO DE VIOLENCIA CUANDO EL NIÑO NO DESEA
COMER

| 20) De los tipos de violencia mencionados anteriormente. ¿Qué tipo de violencia es cuando una madre en el momento que su hijo no quiere comer, no insiste en que coma, mencionándole que si tiene hambre no le pida, que no le va a dar nada de comer por mañoso y lo deja sin cenar?. | | |
|--|---------|----|
| | MUESTRA | % |
| a) Violencia física. | 19 | 5 |
| a) violoticia licica. | 10 | 5 |
| b) Abandono y negligencia. | 54 | 14 |
| · · | | _ |
| b) Abandono y negligencia. | 54 | 14 |

Finalmente, en el caso concreto de la cuestión indicada en el instrumento de acopio de datos, sobre que la madre le deja sin comer al niño, constituye una violencia psicológica a decir del 81 % de la población; pero se puede agregar también que está aunado a la violencia física (maltrato biológico al organismo del niño) y abandono y negligencia porque la madre lo desampara.

Estas cosas pasan muy a menudo en los ámbitos de los hogares y no son visibles hacia afuera de la vivienda y es parte de la mala formación que el Estado hace a través de los Centros de Socialización y consiente estos maltratos.

Veamos el gráfico.



CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Contrastación

Si nuestras hipótesis orientadoras de la investigación fueron: a. La pobreza es un factor socioeconómico que genera violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022 por la falta de oportunidades laborales, esto afecta de manera directa a la familia, pues no cuentan, con los accesos y servicios necesarios para su buen desarrollo y desenvolvimiento y b. La desintegración familiar como factor socioeconómico de la violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022, se da por la falta de objetivos en común que tienen los padres, esto hace que los roles de padres e hijos dejen de funcionar en el hogar, trayendo como consecuencia la desintegración de cada uno de sus miembros. Por otro lado, está la falta de comunicación, confianza, entre otros factores; podemos señalar que las 20 tablas y gráficos presentados, tienen resultados muy congruentes con nuestras hipótesis, toda vez que los datos sistematizados, todos están confirmando estar en contra de la violencia familiar en todas sus formas; pero incidiendo fuertemente en las causas de pobreza y desintegración familiar.

5.2. Discusión

En este apartado se contrasta con lo que señalan otras investigaciones referidas en el marco teórico de esta indagación y los resultados obtenidos en el trabajo de campo y que como reiteramos están sistematizados en las 20 tablas mostradas e interpretadas.

Dicho así, discutiremos este estudio con el referente teórico de Olarte (2018), (Citado por Enciso: 2021) en la tesis influencia de los factores socio jurídicos en el nivel de cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia contra la mujer en el Juzgado Civil de Aucayacu, Huánuco, 2016, la tesis fue desarrollada para optar el título profesional de abogado, el objetivo general de la

investigación fue demostrar que los factores socio jurídicos influyen en el nivel de cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia contra la mujer en el Juzgado Civil de Aucayacu-Huánuco, 2016, el método de investigación fue descriptivo y explicativo jurídico social, el tipo de investigación fue el jurídico social de naturaleza cuantitativa, la población fue de 437 expedientes, las conclusiones fueron: En el 95% de los casos de violencia contra la mujer las medidas de protección han sido fundadas, por lo que, la medida de prohibición de la comunicación lo hacen llegar epistolarmente, telefónicamente, chat, redes sociales, etc., las que permiten conocer sobre la prohibición de comunicación en forma agresiva con la persona agredida por diferentes medios (epistolar, telefónica, chat, redes sociales, etc.), además, se hace mención a la medida de protección que prohíbe el acercamiento o proximidad del agresor hacia la víctima a una distancia determinada por la autoridad judicial y el retiro del agresor del hogar de la víctima.

De la misma manera el investigador encontró que el actuar deficiente de los factores jurídicos no fomentan que se cumpla la medida de protección que fue dictada por los órganos Jurisdiccionales a favor de las mujeres víctimas de la violencia, debido a que, el 65% de los agresores no cumplieron con su asistencia y en su ausencia se han dictado las medidas de protección a la mujer agredida, el 95% de las medidas de protección fueron puestas a conocimiento de la Policía Nacional del Perú, para que se pudieran cumplir, pero desde el punto de vista práctico, el 50% de las víctimas no solicitaron apoyo a la Policía Nacional del Perú, el 30% de víctimas mencionan haber requerido apoyo a la PNP, pero estos no acudieron en su auxilio y el 20% solicitaron apoyo al mismo ente y afirman que la PNP sí acudió en su auxilio.

En el caso de la presente investigación, que tiene que ver con la explicación de los factores socioeconómicos como la pobreza y desintegración familiar, causantes de la violencia familiar en el distrito de Pillco marca podemos aseverar que el conocimiento de los integrantes de la muestra sobre qué problemas sociales son los que causan la violencia familiar el 27 % respondió que eran el alcoholismo y la

drogadicción; mientras que el 73 % respondió que eran las anteriores y se sumaba a ello el pandillaje, y la falta de trabajo.

En consecuencia, la inferencia es que, en relación a la pregunta general de la investigación, estos problemas sociales se constituyen como causas socioeconómicas generadoras de violencia familiar en el distrito de Pillco marca.

CONCLUSIONES

Como resultado de la vinculación metodológica entre la variable independiente y dependiente se concluye que la violencia familiar:

- La violencia familiar por sus resultados, ha provocado en la sociedad y sobre todo en la familia del distrito de Pillco marca serios problemas de salud en la víctima que van desde problemas físicos, psicológicos, y emocionales.
- La violencia familiar tiene especial efecto en la familia de manera directa contra los hijos quienes se ven afectados de forma psicológica, y sobre todo psicopedagógica, ya que se altera su comportamiento en la sociedad y sobre todo en su educación.
- La violencia familiar en los hijos tiene que ver con el deficiente rendimiento escolar, integración de pandillas juveniles, abandono del hogar y en el mayor de los casos en el alcoholismo entre otros.
- La violencia familiar es causa de problemas que se presentan en el vecindario, los cuales se ven afectados en su tranquilidad e integridad, sembrando en ellos temor y miedo al agresor.
- 5. La violencia familiar se ha convertido en un problema de carácter y tratamiento a nivel mundial ya que los estudiosos demuestran que lejos de disminuir este mal, se incrementa y cada vez con más violencia siendo la principal afectada la mujer acarreando con ella sus hijos y el resto de la familia.

RECOMENDACIONES

- 1.- Concientizar a las personas en general sobre este delicado tema de la violencia familiar, mediante la realización de campañas informativas sobre el tema.
- 2.- Concientizar a quienes sufren y padecen este problema social, para que como víctima denuncie el maltrato o la violencia de que es objeto, para que exista una correcta aplicación de la ley y el agresor sea sancionado como se merece.
- 3.- Que se brinde la ayuda necesaria y urgente a los niños que son víctima de este tipo de acciones que suceden dentro de su hogar, mediante la acción efectiva de las instituciones encargadas de atender esta problemática.
- 4.- Que la sociedad Pillco marquina en general asuma su papel colaborando con la víctima, asistiéndola, prestándole auxilio, dándoles protección y asistencia a la víctima y sus hijos.
- 5.- Que las autoridades actúen de forma eficiente auxiliando a la víctima incentivándola a denunciar al agresor y sobre todo preparándola con talleres de formación artesanal y profesional para que no sea dependiente del agresor.
- 6.- Que se establezcan, en las sanciones penales por la comisión de este delito, medidas de tratamiento psicológico obligatorio para la víctima y especialmente para el victimario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) CANAZA MACHACA, Mihidwar Yhovany (2018), "Centro de refugio temporal para mujeres afectadas por violencia familiar y/o sexual con atención física y psicológica en la región de Tacna 2017".
- (2) CARDOSO TRUJILLO Wilmer Mardonio, MONTAÑEZ NUÑUVERO, Roosevelt Jonathan (2018). "Niveles de violencia contra la mujer en el distrito de Huaycan departamento de Lima" (2016).
- (3) OVANDO ANGULO, Alexandra Milagros (2018) "Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa el Salvador".
- (4) ZURITA HUAMAN, Mireya Alejandrina (2017), "Violencia familiar y actitud violenta en hombres residentes en el centro poblado rural Picapiedra Pachacamac Lima 2016".
- (5) SOBRADOS CLAVIJO Jenifer Gisella (2016) "Percepciones de los jóvenes sobre violencia de género en la urbanización san isidro Chimbote 2013".
- (6) LLACUA JAVIER, Yeni Marilú (2016) "Violencia contra la mujer y políticas sociales de género en el centro emergencia mujer de concepción y en la casa de refugio temporal Huancayo.
- (7) RODRIGUEZ HERNANDEZ, Rogelio. RIOS VELASCO, MORENO Leticia. NEMESIO CASTILLO (2018) "Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios, México 2018.
- (8) BARREDO IBAÑEZ, Daniel Cevallos, MARIA DEL CARMEN, ZURBANO BERENGUER, Belén (2014) "el concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudio sobre los universitarios quiteños (2014).
- (9) BEGAZO JACOBO, Naldy Antonieta (2016), "Investigación sobre la violencia durante el noviazgo en las alumnas de la escuela profesional de psicología.
- (10) FLORES ARCE, Nora Libia (2015), "Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de Villa María del Triunfo.
- (11) GUEVARA BUSTAMENTE, Jessica Marleny (2014) "Percepción de violencia de genero de los alumnos de la universidad nacional de Cajamarca sede chota".

- (12) HUARIPAITA HUARANGA, Sandi Rosario Steffy (2018), "Relación entre dependencia emocional y violencia en el noviazgo en mujeres que acuden a un centro de apoyo de Lima Perú 2018".
- (13) SEVILLA TIZNADO, Lorena Milagritos (2018), "Dependencia emocional y violencia en las relaciones de noviazgo en universitarios del distrito de Trujillo".
- (14) TABOADA MORALES, Anahí Melisa Benedicta (2016) "Influencia del programa facilitadores en acción del centro de emergencia mujer en la detección de casos de violencia familiar en el distrito de Ocucaje Ica febrero 2015".
- (15) ZAFRA CORDOVA, Karla Marcela (2015), "los centros de emergencia mujer, su intervención frente a los sistemas de genero asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de sucre Ayacucho".



DANCY ROSALYN DUEÑAS VARA

Nací en el distrito de **Baños**, departamento de Huánuco - Perú, el **08 de febrero de 1985**;

Mis padres son **DORILA ANDREA VARA DE DUEÑAS Y GLICERIO DUEÑAS CUELLAR.**

Realice mis estudios primarios en la Institución Educativa "SAN PEDRO"-Huánuco, y mis estudios secundarios en la Institución Educativa Emblemática "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"- HUANUCO, en el año 2004 estudie, SECRETARIADO EJECUTIVO EN ORT- HUANUCO, en el año 2016 ingrese a la Universidad; en la Escuela Académica Profesional de Sociología y culminando mis estudios superiores en la UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN", en la ciudad de Huánuco, en la escuela Académica Profesional de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales, obteniendo el grado de Bachiller el 13 de agosto del 2021.

Tengo mis tres hijos en las cuales ellos siempre fueron y serán la mayor motivación para seguir logrando mis propósitos trazados (ALYZON SARYL, JEAN ALEXIS Y ELOISA ANDREA Y NIETA ALANNA)

Mi experiencia Académica; me llevo a interesarme por el desarrollo de la sociedad en diferentes aspectos, culturales, sociales y/o principalmente en el tema Relaciones Comunitarias en el cual donde egreso me puso a trabajar en interacción con la población en la cual fui facilitadora social en el Área técnica Municipal brindando charlas de Agua y Saneamiento (Municipalidad Distrital de Pampas Grande).

Mi experiencia laboral después de haber egresado lo realice en diferentes trabajos relacionados a mi carrera, como capacitadora social en el ámbito de Agua y Saneamiento (Municipalidad Distrital de Pampas Grande), actualmente trabajo en el AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, como AGENTE DE SERENAZGO (Municipalidad de Huánuco) en la cual estoy en la interacción con la población y se sigue aprendiendo más del trabajo de campo con relación a mi carrera profesional.

ANEXOS

ANEXO 01

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Estimados ciudadanos de la municipalidad distrital de Pillco marca Huánuco:

Se está realizando una encuesta sobre FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA

- HUÁNUCO 2022. La información que nos proporciona es completamente anónima y confidencial, por lo que le pedimos que responda de manera honesta y adecuada a todas las preguntas de este cuestionario en función de su propia experiencia. Tus respuestas serán sumamente relevantes; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las alternativas.
- 1) Para usted ¿Qué es violencia familiar?
- a) Fallo de las funciones culturalmente establecidas en el desempeño de roles.
- b) Acción que tiene la finalidad de causar daño (físico o no) a otro miembro de la familia.
- c) Es una familia donde solo existe golpe y maltrato físico.
- d) Es una familia donde existe situaciones en los cuales se hace uso de fuerza física y/o agresión emocional entre sus miembros.
- 2) ¿Cuántos tipos de violencia existe o conoce Ud.?
- a) Violencia física y psicológica.
- b) Violencia sexual y abandono o negligencia.
- c) Violencia entre vecinos.
- d) a y b.
- 3) ¿Cuál de las siguientes situaciones aumenta la posibilidad de que se presente un caso de violencia familiar?
- a) Familia con bajo recursos socioeconómicos y bajo nivel sociocultural.
- b) Familia con padres separados o divorciados.
- e) Familia donde generalmente se hace uso de maltrato físico y emocional.
- e) a y b.

- 4) ¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia?
- a) Violencia entre pareja.
- b) Violencia entre niños y adolescentes.
- c) Violencia entre personas mayores.
- d) Todas las anteriores.
- 5) ¿La violencia familiar no se da de un momento a otro es un proceso de aumento de muchos factores, es decir ciclos ¿Cuál es el ciclo de la violencia familiar?
- a) Armonía, aumento de tensión, explosión, arrepentimiento y reconciliación.
- b) Armonía, arrepentimiento, reconciliación, aumento de tensión y explosión.
- c) Arrepentimiento, explosión, armonía, reconciliación y aumento de tensión.
- d) Explosión, aumento de tensión, reconciliación y arrepentimiento.
- 6) ¿Qué problemas sociales son causa para la violencia familiar?
- a) Alcoholismo.
- b) Drogadicción.
- c) Pandillaje.
- d) Falta de trabajo.
- e) Todas son correctas.
- 7) ¿Si sabe de algún tipo de violencia dentro de una familia ¿a dónde denunciaría?
- a) Comisaría.
- b) ONGs.
- c) Defensoría de la mujer, el niño y el adolescente.
- d) Ministerio de la Mujer
- 8) ¿La violencia dentro de la familia es aprendida de generación en generación?
- a) Si.
- b) No creo.
- c) No.
- d) Puede ser.
- 9) ¿Las enfermeras como personal de salud ayudan en estos tipos de problemas?
- a) Ayuda a la prevención de este problema dentro de la relación de los miembros de familia.

- b) Ayuda tener conciencia del problema dentro de las relaciones de roles en la familia.
- c) Ayuda a responder a los problemas presentes que tengan relación con el desarrollo y vínculo con la familia y sus miembros.
- d) Todas las anteriores.
- 10) ¿Cómo se considera a la familia sin violencia?
- a) Unidad de la sociedad donde predomina los valores, la moral, el respeto y el cariño entre los miembros del mismo parentesco.
- b) Unidad básica de la sociedad conformada por personas de un vínculo filial y pertenencia y de un mismo parentesco.
- c) Pilar fundamental de la sociedad donde se encuentra afecto y apoyo frente a la adversidad donde se entrega el soporte afectivo necesario para el desarrollar plenamente nuestras capacidades y donde nos desarrollamos como personas y aprendiendo valores, conductas y roles sociales.
- d) Ente social primordial en la sociedad donde sus miembros se consideran pilares para el desarrollo de valores y conductas apropiadas y manifestaciones de roles sociales y familiares.

Violencia física

- 11) ¿Qué es violencia física?
- a) Acción en que un miembro de la familia infringe daño provocado a otro con empleo de la fuerza física.

- b) Cuando un miembro de la familia maltrata a otro con un objeto contundente (punzocortante).
- c) Cuando algún miembro de la familia presenta moretones en el cuerpo.
- d) Situación donde otro miembro insulta a otro miembro de la familia.
- 12) ¿Mediante castigos drásticos (violencia física) son formas de corregir al niño?
- a) Si.
- b) No.
- c) A veces.
- d) No se

Violencia psicológica

- 13) ¿Qué es violencia psicológica?
- a) Es toda acción u omisión realizada a un miembro de la familia que dañe la autoestima.
- b) Es todo insulto u/o humillación infligida únicamente por los padres.
- c) Toda acción que cause daño emocional en el niño escolar.
- d) Cuando un padre compara a su hijo, con el hijo del vecino.
- 14) ¿Cómo consecuencia de la violencia psicológica el niño puede presentar:
- a) Cambios en el comportamiento.
- b) Problema de aprendizaje.
- c) Niño hiperactivo.
- d) Falta de forma reiterada al colegio.
- e) Todas las anteriores.
- 15) ¿Cuáles son las repercusiones en los niños que son víctimas de violencia familiar (entre los padres o cuidadores)?
- a) Bajo rendimiento escolar.
- b) Niños con trastornos postraumático.
- c) Niños problemas (conductuales).
- d) Niños tímidos.

Violencia sexual

- 16) ¿Qué es violencia sexual?
- a) Cuando un miembro de la familia obliga a otro miembro a un acto sexual en contra de su

- voluntad (caricias no deseadas, acoso, etc.)
- b) Cuando un padre obliga a una madre a tener relaciones sexuales de manera forzada.
- c) Cuando un niño siente deseo sexual.
- d) Cuando un miembro de la familia realiza caricias no deseadas al niño.
- 17) ¿Cuál es la consecuencia del abuso sexual en el niño?
- a) Padres divorciados.
- b) Niño con problemas para dormir.
- c) Desorganización y disfunción de la familia.
- d) Conducta inapropiada sexual del niño.
- e) byd

Violencia por negligencia o abandono

- 18) ¿Qué es violencia por abandono o negligencia?
- a) Cuando un padre castiga a su hijo sin darle de comer.
- b) Cuando no hay cariño o amor dentro del vínculo familiar.
- c) Es cuando uno o más miembros de la familia impide la satisfacción de las necesidades básicas de otro integrante de la familia.
- d) Es cuando los padres dejan sin supervisión a sus hijos en su casa y echado llave la puerta.
- 19) ¿Cuáles son las causas en la violencia por negligencia y abandono?
- a) Factores culturales, factores psiquiátricos.
- b) Factores socioeconómicos, circunstancias agobiantes.
- c) Factores sociales, factores comunitarios.
- d) Todas las anteriores.
- 20) De los tipos de violencia mencionados anteriormente. ¿Qué tipo de violencia es cuando una madre en el momento que su hijo no quiere comer, no insiste en que coma, mencionándole que si tiene hambre no le pida, que no le va dar nada de comer por mañoso y lo deja sin cenar?
- a) Violencia física.
- b) Abandono y negligencia.
- c) Violencia psicológica.
- d) Violencia sexual

ANEXO N° 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO



| ID: | FECHA: |
|---------|---|
| INFLUY | D DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE TEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCO L- HUÁNUCO 2022. |
| OBJETI | VO: Dar a conocer el incremento de la pobreza y desintegración familiar en |
| Cayhuay | na Alta del distrito de Pillco marca 2022. |
| INVEST | IGADORA: DUEÑAS VARA, DANCY ROSALYN |
| | Consentimiento / Participación voluntaria |
| | Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera. |
| | Firmas del participante o responsable legal |
| Fir | ma del participante: |
| Fir | ma del investigador responsable: |

ANEXO N° 3

VALIDACION POR EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS.

CONSTANCIA DE VALIDACION

| A | | |
|-----------|-----------------------------|-----|
| Yo AULER | AURELIO DIONISI O VANA | con |
| DNIN" 224 | 26.8./2PROFESION SOCIOLOGO. | |

Hago constar que he revisado con la finalidad de validar el Cuestionario para recolectar información de FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA - HUÁNUCO 2022, y la valoración es el siguiente:

| CRITERIOS | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|---------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems | | | \war- | |
| Amplitud de contenido | | >> | | |
| Redacción de los Items | | | 20 | |
| Claridad y Precisión | | | ю | |
| Pertinencia | | | X | |

Pillomarca, 29 de Nineur Ste de 2023

April A. Didnisin U ANA

CONSTANCIA DE VALIDACION

| 40 Dr. ROGEDLES ALLARADIO | COENAS SOO |
|---------------------------|--------------|
| DNI Nº 22403442 PROFESIO | N SOCIOLOGO. |

Hago constar que he revisado con la finalidad de validar el Cuestionario para recolectar información de FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA - HUÁNUCO 2022, y la valoración es el siguiente:

| CRITERIOS | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|---------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems | | | × | |
| Amplitud de contenido | | | × | |
| Redacción de los Items | | | × | |
| Claridad y Precisión | | | × | 1 |
| Pertinencia | | | X | |

Pillcomarca, 30 NOVIENBRE 2023

PROGRAMMANDO DESTAN DNJ 22403443

CONSTANCIA DE VALIDACION

| YO LIBBA HIPOUTA | Queor | CASUMA |
|------------------|----------|---------------|
| DNI Nº 3/673863 | PROFESIO | ON SOCIOLOGO. |

Hago constar que he revisado con la finalidad de validar el Cuestionario para recolectar información de FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA - HUÁNUCO 2022, y la valoración es el siguiente:

| CRITERIOS | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|---------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems | | | × | |
| Amplitud de contenido | | × | | |
| Redacción de los Items | | | × | |
| Claridad y Precisión | 5.402.5 | | × | |
| Pertinencia | 10.7 | | V | |

Pilicomarca, 30 Novienbur 2023

LIBBA HIPOLITA QUIROZ LAGUNA (
DNI. 31673863

ANEXO 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA - HUÁNUCO 2022. TESISTA: DUEÑAS VARA, DANCY ROSALYN

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES | ASPECTOS METODOLOGICOS |
|--|---|--------------------------------------|---------------------------|---|
| Pregunta general | Objetivo general | Hipótesis general | Variable Independiente | Ámbito En esta investigación el ámbito de estudio |
| ¿Cuáles son los principales | Dar a conocer el incremento de la | | Pobreza | es el distrito de Pillco marca- Huánuco. |
| factores socioeconómicos | pobreza | socioeconómicos que genera la | | Población y selección de la muestra |
| que influyen en la violencia familiar | y docintogración | Violencia Familiar | Desintegración | La población del distrito de Pillco marca es de 55,072 habitantes de acuerdo a datos |
| en el Distrito de | desintegración familiar en | | familiar | del Instituto Nacional de Estadística e |
| Pillco marca en 2022? | Cayhuayna Alta del distrito de | Pillco marca 2022 es la falta de | | Informática del Perú. |
| Preguntas | Pillco Marca 2022. | comunicación de padres a hijos y | Variable | La muestra fuer probabilística ; y para la determinación del tamaño de ella se utiliza |
| Específicas • ¿La | Objetivos Específicos | viceversa, la falta de una buena | Dependiente | la fórmula estadística de poblaciones finitas. |
| pobrez a es un factor | • Explicar la pobreza como un | economía para satisfacer la | Violencia familiar | $n = 2^{2p} q N$ $E^{2(N-1)} z^{2p} q$ |
| socioeconómico | factor socioeconómico | canasta básica familiar por lo tanto | | 1.96 ² (0.5)(0.5) 55072 0.05 ² (55 072 - 1) 1.96 ² (0.5)(0.5) |
| que genera violenc | que genera violencia familiar | se ha generado el incremento de la | | 0.03 (33 072 1) 1.30 (0.3)(0.3) |
| ia familiar en Cayhuayna alta | en Cayhuayna alta en el Distrito | pobreza y la desintegración | | |
| en el distrito de Pillco marca: | de Pillco marca: 2022. | familiar. | | |
| 2022? • ¿La | Dar a conocer | Hipótesis específicas | | |
| desintegración familiar es un factor | la desintegración familiar como | La pobreza es un factor | | |
| socioeconómico de violencia | factor socioeconómico de la violencia | Socioeconómico que genera | | |

| familiar | en | familiar en | violencia | |
|----------|----|-------------|-----------|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022? | Cayhuayna alta en el Distrito de Pillco marca: 2022. | familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022 por la falta de | Donde: n = ¿? N = 55072 p = 0,5 | q = 0,5 E= 0,05 z = 1.96 |
|---|---|---|--|---|
| | | oportunidades laborales, esto afecta de manera directa a la familia, pues no cuentan, con los accesos y servicios necesarios para su buen desarrollo y desenvolvimiento. La desintegración familiar como factor socioeconómico de la violencia familiar en Cayhuayna alta en el distrito de Pillco marca: 2022, se da por la falta de objetivos en común que tienen los padres, esto hace que los roles de padres e hijos dejen de funcionar en el hogar, trayendo como consecuencia la desintegración de cada uno de sus miembros. Por otro lado, está la falta de comunicación, confianza, entre otros factores. | Entonces reemplazando operacionalizando, tenemos de 382 personas mayores de distrito de Pillco marca, prov de Huánuco. Nivel, tipo y diseño de estudio El presente estudio correspo de investigación explicativa más allá de la descripción de fenómenos o del estable relaciones entre conceptos; e dirigidos a responder por las eventos y fenómenos físico. Como su nombre lo indica, centra en explicar por que fenómeno y en qué cor manifiesta o por qué se rela más variables" (Hernánde 2018) En cuanto al tipo de investeórico o básico, puesto que de investigación será explica corpus existente. (Hernánd 2018) Diseño y esquema de la investigación y esquema de la inves | en 18 años del incia y región de al nivel a, ya que "va e conceptos o ecimiento de sidecir, están causas de los sidecirs o sociales, su interés se é ocurre un ediciones se cionan dos o ez Sampieri: |

La investigación fue no experimental. Además, tiene un diseño transversal ya que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es explicar variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

El Esquema será el siguiente:

X------Y

Métodos, Técnicas e instrumentos Métodos

Se utilizó el método analítico-sintético. La vinculación en el fenómeno a estudiar será de lo particular a lo general y de lo general a lo particular con un correlato propositivo.

Técnicas e instrumentos

La **técnica** que se utilizó en esta investigación fue la encuesta.

En forma correspondiente, el **instrumento** fue el cuestionario.

Validación y confiabilidad

Para determinar la confiabilidad se utilizó el coeficiente ALPHA DE CRONBACH orientado a estimar la medida de consistencia interna del instrumento.

La validez, así como la confiabilidad de un instrumento, comprende diferentes aspectos y técnicas de evaluación, Para la confiabilidad se procedió a hacer uso del software especializado Statistical Product and Service Solutions (SPSS) versión 21, el cual, a través del cálculo del coeficiente de alfa de Cronbach, se pudo estimar la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento en este caso del cuestionario, Para el análisis del instrumento se tomó una muestra de cincuenta usuarios (ciudadanos del distrito de Pillco

| | | resp los pro Cro del | pondieron y dos criterio cedió a cal onbach. En l proceso de | cuales el cien por ci diligenciaron el cues s: forma y contenio cular el coeficiento a tabla se presenta e los casos. ocesamiento de cas | stionario ba do, luego s e de alfa d el resume |
|--|--|----------------------------------|--|--|---|
| | | | | N | % |
| | | Cas | Válido | 50 | 100,0 |
| | | 03 | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | | | Total | 50 | 100,0 |
| | | | oblación. a: La elimi | inación por lista se basa en toda iento. | s las |
| | | del uso con (89 | coeficiente del progra no resultado %), que seç | en la tabla se mues de alfa de Cronbac ama SPSS V. 21., o el ochenta y nuev gún George y Malle ente es bueno. | ch, hacien obtenien e por cier |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

En la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL ubicado en el jiron Dos de Mayo Nº636, siendo las 09:00 am horas del miércoles 20 de marzo del 2024, nos reunimos en el aula 201 de la Facultad, los miembros integrantes del Jurado Evaluador:

Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI Mg.Jhon Paul TRUJILLO VALER

Mg.Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO

PRESIDENTE

SECRETARIO VOCAL

horas, del miércoles 20 de marzo del 2024, firmando en

ACCESITARIO

Acreditados mediante Resolución Nº 007-2024-UNHEVAL-FCE/D, de fecha 02 de enero del 2024, de la tesis titulada "FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-HUÁNUCO 2022", presentado por la titulando Dancy Rosalyn DUEÑAS VARA, con el asesoramiento del docente Mg. Vladimir Pavel FÉLIX FÉLIX, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el Título Profesional de Licenciada en Sociología.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación de la titulando, teniendo presente los siguientes criterios:

- 1. Presentación
- 2. Exposición y dominio del tema
- 3. Absolución de preguntas

| Nombres y Apellidos de las Titulandos | Jura | Promedio | | |
|---------------------------------------|------------|------------|-------|-------|
| Nombres y Apenidos de las Titulandos | Presidente | Secretario | Vocal | Final |
| Dancy Rosalyn DUEÑAS VARA | 16 | 16 | 16 | 16 |

Obteniendo en consecuencia la titulando Dancy Rosalyn DUEÑAS VARA la nota de ... DIESISEIS (16), equivalente a ... BUENO..., por lo que se declara ... APNO BADO

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las señal de conformidad.

PRESIDENTE

SECRETARIO

DNI Nº

Leyenda: 19 a 20: Excelente /17 a 18: Muy Bueno /14 a 16: Bueno /0 a 13: Desaprobado



Anexo 3: Constancia de Originalidad

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N° 001 SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN-EPCCS/FCS-UNHEVAL.

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el Software TURNITIN, la cual reporta un 29 % de similitud , el mismo que es inferior al límite de 35 %, aprobado por la UNHEVAL, con el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado según Resolución del Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, el 24 de octubre del 2022, correspondiente a la interesada; Dueñas Vara Dancy Rosalyn de la tesis: "Factoressocioeconómicos que influyen en la violencia familiar en el distrito de Pillco Marca- Huánuco 2022".

Considerado como asesor al Mg. Vladimir Pavel Felix Felix.

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 18 de febrero 2024.



Dr. Melchor Guillermo Vicente Mallqui. Director de la Unidad de Investigación -FCS UNHEVAL. NOMBRE DEL TRABAJO

FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE IN FLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA - HUÁN UCO 2022 AUTOR

DUEÑAS VARA DANCY ROSALYN

RECUENTO DE PALABRAS

19635 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

114 Pages

FECHA DE ENTREGA

Feb 16, 2024 1:20 PM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

103172 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.5MB

FECHA DEL INFORME

Feb 16, 2024 1:22 PM GMT-5

29% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- · 27% Base de datos de Internet
- · Base de datos de Crossref

- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 22% Base de datos de trabajos entregados

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- · Material citado

- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

29% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 27% Base de datos de Internet
- 4% Base de datos de publicaciones
- · Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado deCrossref
- 22% Base de datos de trabajos entregados

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no semostrarán.

| 1 | repositorio.upch.edu.pe Internet | 8% |
|---|---|-----|
| 2 | repositorio.unheval.edu.pe Internet | 5% |
| 3 | repositorio.ulasamericas.edu.pe Internet | 2% |
| 4 | Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC on 2023-03-11 Submitted works | 2% |
| 5 | scribd.com Internet | <1% |
| 6 | repositorio.uprit.edu.pe Internet | <1% |
| 7 | anatomiadelcrimen.blogspot.com Internet | <1% |
| 8 | Cliffside Park High School on 2023-09-19 Submitted works | <1% |

| 9 | repositorio.usanpedro.edu.pe Internet | <1% |
|----|---|-----|
| 10 | repositorio.uns.edu.pe Internet | <1% |
| 11 | hdl.handle.net Internet | <1% |
| 12 | dspace.unitru.edu.pe Internet | <1% |
| 13 | repositorio.unfv.edu.pe Internet | <1% |
| 14 | dspace.unitru.edu.pe Internet | <1% |
| 15 | unife.edu.pe Internet | <1% |
| 16 | dspace.unl.edu.ec Internet | <1% |
| 17 | repositorio.unica.edu.pe Internet | <1% |
| 18 | Universidad Peruana Los Andes on 2017-12-13 Submitted works | <1% |
| 19 | repositorio.unp.edu.pe Internet | <1% |
| 20 | docplayer.es Internet | <1% |

| 21 | repositorio.uap.edu.pe Internet | <1% |
|----|--|-----|
| 22 | Universidad Cesar Vallejo on 2023-12-02 Submitted works | <1% |
| 23 | repositorio.ucv.edu.pe Internet | <1% |
| 24 | Ana G. Méndez University on 2024-01-22 Submitted works | <1% |
| 25 | repositorio.unap.edu.pe Internet | <1% |
| 26 | repositorio.uwiener.edu.pe Internet | <1% |
| 27 | Unidad Educativa Letort Covima on 2015-06-16 Submitted works | <1% |
| 28 | moam.info Internet | <1% |
| 29 | Prepanet on 2024-02-08 Submitted works | <1% |
| 30 | repositorio.utelesup.edu.pe Internet | <1% |
| 31 | redalyc.org Internet | <1% |
| 32 | ri.ues.edu.sv Internet | <1% |

| 33 | cybertesis.unmsm.edu.pe Internet | <1% |
|----|--|-----|
| 34 | manosunidas.org Internet | <1% |
| 35 | Universidad Cesar Vallejo on 2017-03-08 Submitted works | <1% |
| 36 | pt.scribd.com Internet | <1% |
| 37 | invertironline.com Internet | <1% |
| 38 | Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion on 2023-07-05 Submitted works | <1% |
| 39 | Universidad de Ciencias y Humanidades on 2017-10-27 Submitted works | <1% |
| 40 | apirepositorio.unh.edu.pe Internet | <1% |
| 41 | repositorio.unc.edu.pe Internet | <1% |
| 42 | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas on 2010-06-30 Submitted works | <1% |
| 43 | Universidad Cesar Vallejo on 2018-08-24 Submitted works | <1% |
| 44 | CSU, San Jose State University on 2022-07-20 Submitted works | <1% |

| 45 | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas on 2012-06-28 Submitted works | <1% |
|----|---|-----|
| 46 | Universidad Tecnológica Indoamerica on 2024-01-20 Submitted works | <1% |
| 47 | Universidad Católica de Santa María on 2020-07-11 Submitted works | <1% |
| 48 | Universidad La Gran Colombia on 2022-05-13 Submitted works | <1% |
| 49 | repositorio.unsa.edu.pe Internet | <1% |
| 50 | Universidad Catolica de Santo Domingo on 2020-11-21 Submitted works | <1% |
| 51 | Universidad Continental on 2018-05-21 Submitted works | <1% |
| 52 | repositorio.uncp.edu.pe Internet | <1% |
| 53 | municallao.gob.pe Internet | <1% |
| 54 | Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2015-06-13 Submitted works | <1% |
| 55 | Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2022-09-07 Submitted works | <1% |
| 56 | Universidad Pedagogica on 2022-07-22 Submitted works | <1% |

| 57 | Universidad Privada del Norte on 2023-11-05 Submitted works | <1% |
|----|--|-----|
| 58 | University of Kansas on 2007-09-20 Submitted works | <1% |
| 59 | dugi-doc.udg.edu Internet | <1% |
| 60 | eldiariofeminista.info Internet | <1% |
| 61 | eprints.ucm.es Internet | <1% |
| 62 | es.slideshare.net Internet | <1% |
| 63 | preval.org Internet | <1% |
| 64 | repositorio.une.edu.pe Internet | <1% |
| 65 | verosol.es Internet | <1% |
| 66 | monografias.com Internet | <1% |
| 67 | slideshare.net Internet | <1% |
| 68 | Jairo José Flores Morales, Pastora Mondragón Marín. "Aporte socioec Crossref | <1% |

| 69 | Universidad Católica San Pablo on 2023-12-04 Submitted works | <1% |
|----|--|-----|
| 70 | Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-10 Submitted works | <1% |
| 71 | Universidad Estatal de Milagro on 2022-03-14 Submitted works | <1% |
| 72 | Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2019-06-30 Submitted works | <1% |
| 73 | Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, UNAD on 2021-05-11 Submitted works | <1% |
| 74 | Universidad Nacional del Centro del Peru on 2022-10-12 Submitted works | <1% |
| 75 | University of St Andrews on 2014-04-24 Submitted works | <1% |
| 76 | delitosinformaticos.com Internet | <1% |
| 77 | issuu.com Internet | <1% |
| 78 | tesis.unap.edu.pe Internet | <1% |
| 79 | asies.org.gt Internet | <1% |
| 80 | facebook.com Internet | <1% |

| 81 | uasb.edu.ec Internet | <1% |
|----|--|-----|
| 82 | yumpu.com Internet | <1% |
| 83 | "International Yearbook for Legal Anthropology, Volume 7", Brill, 1994 Crossref | <1% |
| 84 | Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucio Crossref | <1% |
| 85 | Universidad Andina del Cusco on 2023-10-25 Submitted works | <1% |
| 86 | Universidad Cesar Vallejo on 2018-12-07 Submitted works | <1% |
| 87 | Von Steuben Metropolitan Science Center on 2022-08-25 Submitted works | <1% |
| 88 | aleusur.wixsite.com Internet | <1% |
| 89 | doku.pub Internet | <1% |
| 90 | BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA on Submitted works | <1% |
| 91 | unhuancavelica on 2021-11-23 Submitted works | <1% |
| 92 | Artaza, Nicolás Santelices. "Coastal Planning Comparative Analysis an | <1% |

| 93 | ceapat.org Internet | <1% |
|----|--|-----|
| 94 | Universidad Nacional Hermilio Valdizan on 2022-12-07 Submitted works | <1% |



Pregrado

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Χ

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Segunda Especialidad

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Posgrado:



Maestría



Doctorado

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

| Pregrado (tal y como | está registi | rado en SUNEDU) | | | | | | | |
|---|--------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------|---------|----------|---------|
| Facultad | CIENCIAS | S SOCIALES | | | | | | | |
| Escuela Profesional | SOCIOLO | OGÍA | | | | | | | |
| Carrera Profesional | SOCIOLO | OGÍA | | | | | | | |
| Grado que otorga | | | 63 | | | | | | |
| Título que otorga | LICENCIA | ADA EN SOCIOLOG | GÍΑ | | | | | | |
| Segunda especialid | ad (tal y c | omo está registrado | en SUNEDU) | | | | | | |
| Facultad | | | - | | | | | | |
| Nombre del programa | | | - | | | | | | |
| Título que Otorga | | | = | | | | | | |
| Posgrado (tal y como | está regist | trado en SUNEDU) | | | | | | | |
| Nombre del Programa de estudio | | | - | | | | | | |
| Grado que otorga | | | - | | | | | | |
| 2. Datos del Autor(es Apellidos y Nombres: | | S VARA DANCY RO | | eius) | | | | | |
| Tipo de Documento: | DNI | Pasaporte | C.E. | Nro | . de Celular: | 960693616 | | | |
| | | | | | | 30000000 | | | |
| Nro. de Documento: | 429152 | 40 | | Correo | Electrónico: | dancy30rosy@gmail.com | | | |
| Analidae e Standara | 1 | | | | | | | 15.00000 | |
| Apellidos y Nombres: | DAII | | 0.5 | T | 1.0.1.1 | | | | |
| Tipo de Documento: | DNI | Pasaporte | C.E. | | . de Celular: | | | | |
| Nro. de Documento: | L | | | Correo | Electrónico: | | | | |
| Apellidos y Nombres: | | | | | | | | | HELDON |
| Tipo de Documento: | DNI | Pasaporte | C.E. | Nro | . de Celular: | | | | |
| Nro. de Documento: | | • | | Correo | Electrónico: | | | | |
| | | 160 | | | | | | | |
| 3. Datos del Asesor: (| Ingrese too | dos los datos requer | ridos completo s | s según DNI, n | o es necesario i | ndicar el Grado Académico del A | (sesor) | | |
| El Trabajo de Investiga | ción cuer | nta con un Asesor | r?: (marque c | on una " X " en | el recuadro del | costado, según corresponda) | SI | Х | NO |
| Apellidos y Nombres: | FELIX FE | LIX VLADIMIR PAY | VEL | | ORCID ID: | https://orcid.org/ 0000-00 | 02-822 | 7-654 | X |
| Tipo de Documento: | DNI | Pasaporte | C.E. | Nro. de | documento: | 42069044 | | | |
| 4. Datos del Jurado c | alificado | r: (Ingrese solamen | ite los Apellido | s y Nombres c | ompletos segúi | n DNI, no es necesario indicar el | Grado A | cadém | ico del |
| Presidente: | SAQUICO | ORAY AVILA PEDR | O PABLO | | | | | | |
| Secretario: | AGUILAF | R PARI MARIO SAL | LOMON | | | | | | |
| Vocal: | TRUJILLO | O VALER JHON PA | UL | | | | | | |
| Vocal: | | | NUM | | | | | | 0.000 |
| | | | | | | | | - | |
| Vocal: | | | | | | | | | |



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN





5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)

"FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA- HUÁNUCO 2022"

b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

- c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
- d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
- e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
- f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
- g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
- h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

| Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios) | Tesis | X | Tesis I | orm | ato Artículo | Tesis For | mato Patente | de Invención |
|--|--------------------------|-------|-------------------------------|------|------------------------------|---|--------------|---------------------------------|
| | Trabajo de Investigación | | Traba | jo d | e Suficiencia Profesional | Tesis Formato Libro, revisa Pares Ex | | , revisado por ares Externos |
| | Trabajo Académico | | Otros (especifique modalidad) | | | | | |
| Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras) | POBREZA | | DESINTEGRAC | ION | FAMILIAR | VI | OLENCIA FAM | IILIAR |
| Tipo de Acceso: (Marque | | Acc | ceso Abierto | Х | Condició | n Cerrada (*) | | |
| con X según corresponda) | Con Period | lo de | Embargo (*) | | Fecha de Fin | de Embargo: | | |

| | n, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda): | SI | NO | Х |
|------------------------|---|----|----|---|
| Información de la | | | | |
| Agencia Patrocinadora: | | | | |

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Titulo completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN





7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

| Firma: | Day | |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Apellidos y Nombres: | DUEÑAS VARA DANCY ROSALYN | Huella Digital |
| DNI: | 42915240 | riudia Digital |
| Firma: | | |
| Apellidos y Nombres: | | Huella Digital |
| | | Huella Digital |
| Apellidos y Nombres: | | Huella Digital |
| Apellidos y Nombres: DNI: | | Huella Digital |
| Apellidos y Nombres: | | Huella Digital Huella Digital |

Nota:

- √ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.